

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.050 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MIERCOLES **22 DE ABRIL DEL 2026** HORA DE INICIO 9:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 53

PRESIDENTE: Secretario muy buenos días para usted, para todos los honorables concejales, para la Policía Nacional, medios de comunicación. Saludo a Pastor que nos acompaña siempre, desde acá, saludar a la doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano, Secretaria de Educación, a todo su equipo de trabajo que siempre nos acompaña. Bienvenidos a los medios de comunicación que se conectan a la transmisión y a todas las personas que se conectan a la transmisión, presente. Señor secretario, por favor, hagamos llamado a lista y verificación del quorum.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente. Buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes. Primer llamado a lista, señor presidente, hoy siendo las 9:27 am del 22 de abril del 2026. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente Oscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales. Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los concejales presentes, para la administración municipal, la doctora Martha, bienvenida, a Pastor, un saludo especial nuestro periodista del Concejo de Bucaramanga. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días honorables concejales, a las personas que nos acompañan en el día de hoy. Buenos días a la doctora Martha Guarín y a su equipo de trabajo. Presente señor secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario buen día; un saludo para los compañeros concejales, para la doctora Martha Guarín, secretaria de educación y todo su gran equipo. Para don Pastor Vesga Ramírez, saludo muy especial. Para Balín, saludo, jefe de seguridad de mi compañero Ayala. Para todas y todos. Chumi Castañeda, Centro Democrático. Presente. Paloma, presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 53

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario, cordial saludo para todos.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente.

SECRETARIA: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muy buenos días para todos los concejales de Bucaramanga, para la concejala Daniela, al personal de la Secretaría de Educación de Bucaramanga y a todos y todas. Secretario Jorge Florez, presente.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Secretario, buenos días a mis compañeros concejales, la doctora Martha, su equipo de trabajo, bienvenida al Concejo, a la Policía Nacional, Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario. Nuevamente darle gracias a Dios por esta oportunidad de vida. Presente, señor secretario y saludo a todos los presentes el día de hoy.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día, saludar eh secretaria de educación, a su equipo de trabajo, concejales, policía nacional y a Chumi Castañeda y a su homólogo La Voz Brillante y que siempre nos acompaña en el concejo, a Pastor, presente secretario.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 53

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días Señor secretario, un saludo especial a la secretaria de educación, a su equipo de trabajo, a las personas presentes, compañeros y compañera hoy presente acá en el recinto, a la Policía Nacional. Leonardo Mancilla, presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos los presentes. Saludar a la secretaria de educación, la doctora Martha Guarín, a todo su equipo de trabajo que nos acompaña el día de hoy. Que sea un día cargado de bendiciones. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: presente secretario. Aquí estamos.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 14 honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Por favor, hacemos de alguna manera la lectura y discusión del orden del día.

SECRETARIO: Sí señor presidente. Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Tema, Presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026. Secretaria de Educación a cargo de la doctora Marta Cecilia Guarán Lizcano, secretaria.

Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Sexto: Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, miércoles 22 de abril del 2026 hora 9:00 a.m. lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 53

PRESIDENTE: ¿Honorables concejales, en consideración el orden del día?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente. Tercero punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

(ENTONACION DEL HIMNO)

PRESIDENTE: Señor secretario continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026, Secretaria de Educación a cargo de la doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano, secretaria. Señor presidente, le informo que la Secretaría General del Concejo envió citación a la Dra. Martha Cecilia Guarín Lizcano, Secretaria de Educación, quien está presente en este momento en el recinto con todo su equipo de trabajo.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Eh, de alguna manera, pues vamos a escuchar el informe de gestión, doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano, tiene la palabra también nuevamente saludarla a usted, a todo su equipo de trabajo para que por favor nos rinda la presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2026. Tiene la palabra, doctora Martha. Y por favor, señor secretario, registre la presencia de los honorables concejales que...

SECRETARIO: señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Diego Armando Trujillo y del honorable concejal Oscar Javier Díaz Laytón.

INTERVENCION DE LA DRA. MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO, SECRETARIA DE EDUCACION: Bueno, muy buenos días honorables concejales. Un saludo especial para el presidente, para la mesa directiva, por supuesto, y para todas las personas que nos acompañan hoy en el recinto del Concejo Municipal. Quiero hoy presentar de acuerdo pues a la agenda programada el informe de gestión de la Secretaría de Educación que corresponde al primer trimestre de la vigencia 2026, es decir, de enero a marzo de esta vigencia. Quiero empezar como costumbro a hablar de las metas de resultado propuestas por la Secretaría de Educación en el Plan de Desarrollo Municipal Vigente y los logros que hasta este momento hemos obtenido en cada uno de los indicadores y lo que está pendiente por lograr en lo que queda de la vigencia 2026 y 2027, teniendo en cuenta pues que en nuestro periodo de gobierno inicia en el año 2024 y culmina en el año 2027. Así las cosas, quiero volver a manifestar, como lo decía hace unos días en la presentación de mi informe de gestión de la vigencia 2025, que cuando trazamos la ruta del plan de desarrollo nos propusimos cumplir con algunas metas de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 53

resultado, con algunos indicadores que para la Secretaría de Educación eran prioritarios y lo que hemos venido haciendo durante estas vigencias es tratar pues de cumplir con estos indicadores a través de diferentes estrategias o metas de producto del plan de desarrollo. Así las cosas, estos son las metas de resultados que hasta este momento hemos obtenido en la Secretaría de Educación para este primer trimestre y de acuerdo pues con las cifras que arrojan tanto en el año 2023, 24 y 25, porque las fuentes del Ministerio de Educación son de diferentes años, hemos tenido los siguientes logros: En primer lugar, tenemos que una de las metas de resultado era reducir a 6% la tasa de deserción intranual en educación básica secundaria. La línea base que encontramos era del 7%, la meta del cuatrenio es llegar a reducir al 6% y hasta hoy ya logramos reducir al 5,06%. Lo cual quiere decir que ya logramos la meta propuesta para este indicador. Esperamos seguirla manteniendo en lo que falta del año 2026 y por supuesto en la vigencia 2027. Asimismo, teníamos reducir a 3% la tasa de deserción en educación media, que es una de nuestras grandes preocupaciones, porque aquí era donde se presentaba el mayor índice de deserción, teníamos como línea base el 4,17%. La meta en el cuatrienio es reducir al 3 y vamos en 3,09%. Quiere decir que estamos muy cerca de cumplir el objetivo propuesto para el cuatrenio. En el caso de incrementar a 37 las instituciones educativas oficiales el proceso de doble titulación, ya cumplimos con lo trazado. Eh, teníamos línea base 36, ya llegamos a 37. De hecho, son 38 instituciones hoy que se benefician con este tema de doble titulación y esa es una meta, un indicador con corte a 2025. Aumentar al 53% la proporción de colegios con categoría A + y A en prueba saber 11. Teníamos como línea base el 48% que estaban en A + y A. Eh, la meta del cuatrenio es llegar al 53% y les quiero decir que ya vamos en el 62%, es decir, muy por encima de lo que nos habíamos propuesto lograr en el cuatrenio. Reducir a cuatro la tasa de deserción intranual en educación básica primaria. Aquí teníamos una línea base del 5,96%; nos propusimos en el cuatrenio llegar al 4% y vamos en el 4,24. Quiere decir que lo que nos hace falta pues la idea es que en lo que en lo que resta esta vigencia y la otra que logremos llegar como mínimo a ese 4%. Aumentar a 60% la tasa de cobertura neta en educación media, teníamos como línea base el 58,59%. La meta del cuatrenio era llegar al 60 y ya vamos en 60,69% quiere decir que ya superamos la meta de resultado propuesta para el cuatrenio. En el caso de la tasa de cobertura neta en educación básica secundaria que es el 91% aumentar al 91% aquí la línea base era el 90.26% y vamos en el 87,16, quiere decir que nos hace falta en lo que resta de la vigencia o en lo que resta el gobierno llegar al 91% de lo propuesto. Aumentar en 1,42 años el promedio de educación inicial preescolar. En este caso, en la meta en el cuatrenio es llegar a tres y vamos en el 1,45 y esperamos poder llegar a cumplir con esta meta de resultado, además que la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 53

fuelle de información de este indicador es del año 2023. Luego nos hace falta que salga la información de 2024 y 2025 para saber si hemos incrementado este indicador y aumentar a 60% la tasa de tránsito inmediato de educación superior. Esa es la línea base era 54,69%. En el cuatrenio esto la idea era llegar al 60 y vamos en el 59.7% quiere decir que estamos a muy pocos puntos de alcanzar la meta propuesta para el cuatrenio quedándonos todavía la vigencia 2026 y 2027. siguiente. Dentro del tema de deserción escolar, siempre me gusta traer el reporte que tenemos en Simpade de las principales causas de deserción escolar y digamos que, aunque hemos reducido deserción, como lo pudieron ustedes ver en los indicadores de resultado, pues deserción aún tenemos en nuestras en nuestra educación preescolar básica y media, pero siempre a la baja. Y aquí es donde quiero hacer la comparación. En la vigencia 2024 tuvimos 2308 estudiantes que desertaron, para la vigencia 2025 son 1900. Quiere decir que pues esto se compadece con los indicadores que les acabo de mostrar. Es decir que, en vez de aumentar deserción, seguimos disminuyendo deserción, no dejando, digamos, de importar que esos 1900 estudiantes, pues tenemos que siempre hacerles búsqueda activa para que regresen a las aulas. Principales causas, importante resaltar cambio de residencia, cambio de país. La fluctuación de la migración tiene mucho que ver en la deserción ¿Y por qué? Porque no solamente esto cambian de país, pues no cambian solo de residencia, sino que muchas veces se van del país y eso hace que no aparezcan en el sistema educativo matriculados en ninguna parte. Sin embargo, seguimos trabajando en búsqueda activa en diferentes estrategias para volver a traer a nuestros estudiantes al aula. Siguiendo. Ejecución presupuestal. Eh, en el primer trimestre, que como ya lo dijimos hace un momento, va de enero a marzo de la vigencia 2026, se reporta una ejecución presupuestal de la Secretaría de Educación del 32,39%. En el caso de la Secretaría de Educación, tenemos unos recursos programados o un presupuesto programado para la vigencia de \$543.009.328.846. Este es el valor total asignado a educación, de los cuales a la fecha hemos comprometido \$171.104.222.028,41 en el caso de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar, básica y media. Y en el caso de calidad y fomento de la educación superior, hemos comprometido \$4.781.685.272 para un total de \$175.885.907.300,41. Esos 175.000 millones aproximadamente que acabo de mencionar son los que nos dan el 32,39% de ejecución que hemos hecho en la Secretaría de Educación en los primeros 3 meses de la vigencia 2026. En cuanto a reservas presupuestales, quiero decirles que tenemos unas reservas por valor de \$11.538.592.698,36. Estas reservas presupuestales estamos ya en ejecución de las mismas. La idea es terminar de pagarlas durante esta vigencia, así como lo hicimos el año pasado, que culminamos prácticamente con un saldo muy bajito por pendiente por pagar. Aquí ya hemos ejecutado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 53

\$2.036.584.179,45. Eh, tenemos un valor en tránsito de \$128.759.941 y valor pendiente por pagar \$9.373.248.577,30. Estos estos 9.000 millones corresponden a dotación de tecnología, a educación superior, vigilancia, proyectos educativos institucionales, dotación de mobiliario y tenemos algunos saldos de unos contratos que tenemos de infraestructura de los muros de los colegios y esto es, como ya lo dije, pretendemos pagarlo rápidamente para que este recurso no se quede en la Secretaría de Educación como se hizo en la vigencia anterior. Siguiente. En cuanto a situación de matrícula, que es una pregunta que siempre me hacen, yo quiero contarles que con respecto a la matrícula para la vigencia 2026, cerramos en la vigencia 2025 con 68.346 estudiantes y a hoy a vigencia 2026 o a marzo de la vigencia 2026 tenemos 68.670 estudiantes matriculados, quiere decir que culminamos con menos estudiantes y matriculamos más estudiantes durante la vigencia 2026. De esos 68.670 estudiantes son solo matrícula oficial, pero tenemos además 25.007 estudiantes de matrícula no oficial. Quiere decir que en total en las instituciones educativas de Bucaramanga públicas y privadas tenemos 93.677 estudiantes. De estos estudiantes o de la matrícula oficial que son 68.670, tenemos 1.581 estudiantes en la zona rural que representan el 2.30%, 67.089 estudiantes en el casco urbano que representan el 97.7% para un total de 68.670 estudiantes que están en los diferentes modelos que tenemos en las instituciones educativas oficiales. Tenemos CLEI, tenemos educación inicial, media, primaria, secundaria, transición. Ahí está toda la distribución de la matrícula de acuerdo a los modelos que maneja la Secretaría de Educación. Siguiente, por favor. Eh, también siempre les traigo cómo está digamos distribuido en grupos etarios esta población. De los 68.670 estudiantes de matrícula oficial, tenemos 32.478 en infancia, 29.423 en adolescencia, 5.422 en primera infancia, 1.225 jóvenes, 96 adultos y 16 personas mayores. Un 50,32% de esta población es población femenina y un 49.68% es población masculina. Colombianos son 60.327, venezolanos 8.220 y personas de otras nacionalidades u otros países son 123 del total de la matrícula. Siguiente, por favor. Con respecto a nuestros programas y a las metas de productos que tenemos establecidas en el plan de desarrollo, tenemos un primer programa que es calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar básica y media. Aquí entonces empiezo a contarles que se ha venido ejecutando durante estos tres primeros meses del año de esos 175.000 millones que se han ejecutado hasta el momento. Empiezo por proyectos pedagógicos transversales. Esto eh como ustedes ya lo saben, la contratación de perdón, eh esto como ustedes ya lo han venido conociendo, contratamos a RED PAPA Z, que nos apoya en la ejecución de estos proyectos transversales en los colegios. Ellos nos acompañan y nos han acompañado en la Secretaría de Educación en todo el tema de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, pero también

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 53

nos han entregado algunas herramientas para las escuelas de padres que se hacen en las diferentes instituciones educativas y hacen charlas acompañando a los padres de familia en este proceso académico de sus hijos en diferentes colegios de Bucaramanga. Este convenio, este contrato, perdón, es un contrato de prestación de servicios, es el número 131 y tuvo un costo de 167 millones de pesos y en este momento se encuentra en ejecución.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Secretario para registrar asistencia. Muchas gracias,

SECRETARIO: señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Gustavo Ardila.

CONTINUA INTERVENCION DE LA DRA. MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO, SECRETARIA DE EDUCACION: Bueno, adicionalmente, otra de las metas que tenemos para cumplir durante esta vigencia es el pago de la ARL a nuestros estudiantes que están en articulación con el SENA, esos estudiantes que requieren hacer su práctica para poder obtener esa titulación del SENA como técnicos laborales. Y tenemos en este momento pues 38 colegios que están participando de esta articulación. Estos estudiantes pues nosotros les pagamos esa ARL para que puedan hacer sus prácticas y hasta el momento hemos beneficiado al 100% de los estudiantes que han requerido práctica laboral con \$47.058.000 hasta marzo de la vigencia 2026. siguiente. Bilingüismo, que es otro de los programas importantes que hemos venido ejecutando a raíz de la política. En este caso se suscribió el convenio por valor de \$2.573.455.937,70. Convenio que fue pues esto autorizado por el Concejo para Vigencia Futura y este convenio se está ejecutando en este momento con cargo a recursos del presupuesto de la vigencia 2026. En este convenio, durante esta vigencia y con las estrategias adicionales al convenio, vamos a impactar 5.000 estudiantes y 500 docentes. Ya se suscribió el convenio 366 de 2025, pero como ya lo dije con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 entre el British Council, el municipio de Bucaramanga y la Cámara de Comercio. Con el convenio del British Council estamos beneficiando en formación a 330 docentes y 1249 estudiantes, pero estamos impactando con todas las estrategias de bilingüismo que trae el convenio y adicional las que estamos ejecutando directamente desde la secretaría a 5.000 estudiantes y 500 docentes durante esta vigencia 2026. Eh, dentro de las estrategias, yo siempre las traigo a colación porque han sido muy importantes. Están Twin Voices, están Connecting Cultures, están los talleres de pruebas Saber 11, el curso de English Without Borders que tiene que ver con lo que hace el British Council. Acá están todas las estrategias que estamos ejecutando actualmente en los colegios y el personal o las personas, tanto docentes como estudiantes, que estamos impactando a través de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 53

las diferentes estrategias. Siguiendo, por favor. Aquí está nuevamente por cada una de las estrategias los estudiantes o docentes que estamos impactando y pues esto se va a seguir desarrollando durante toda la vigencia. Iremos reportando el número de personas beneficiadas. En cuanto a apoyos pedagógicos, que es otra de nuestras metas de resultado, como siempre, pues la secretaría garantiza ese acompañamiento a las personas con discapacidad o con talentos excepcionales. La forma en que el Ministerio de Educación nos pide acompañarlo es a través de apoyos pedagógicos. El municipio de Bucaramanga ha venido haciendo un esfuerzo importante en este tema porque el Ministerio de Educación nos entrega unos recursos, pero esos recursos no alcanzan para poder cubrir la totalidad de apoyos pedagógicos que se deben contratar. Entonces, Bucaramanga inyecta recursos propios importantes en esta estrategia y la cual este año ya asciende a \$2.027.025.000 recursos que ya están comprometidos para atender 121 sedes educativas. En total tenemos 3.345 estudiantes beneficiados y el personal contratado con estos recursos son 32 profesionales de apoyo pedagógico, un tiflólogo, cinco modelos lingüísticos, tiflólogos cuatro, perdón, cinco modelos lingüísticos y nueve intérpretes de lengua de señas colombiana. Esas son las personas de apoyo pedagógico que hoy nos acompañan en las diferentes esto instituciones educativas, acompañando por supuesto no solo a los estudiantes, sino también a los docentes en las estrategias para atender a nuestros niños con discapacidad y talentos excepcionales. Siguiendo. Auditoría de matrícula. Hemos comprometido 179 millones hasta este momento tenemos un grupo de auditoría que está visitando los colegios y están revisando la actualización de la plataforma del Simat. El SIMAT es donde nosotros hacemos la matrícula de cada uno de los niños de preescolar, básica y media educación inicial. Lo que hacemos es confrontar lo que está en la matrícula, en el documento digital con lo que efectivamente encontramos en el aula de clase. Estamos verificando que esa información que está registrada por los rectores coincida con la información que nosotros encontramos en la visita en sitio y allí de allí se van a sacar eh pues varios análisis importantes que nos sirven para la próxima matrícula de la vigencia 2027. No solamente porque podemos verificar el nivel de ocupación en los colegios, si corresponde realmente a lo reportado por los rectores, sino además podemos trazar estrategias para que los salones estén mejor adecuados, que tengan los niños que deben tener para hacer una buena relación de estudiantes docentes y para que podamos identificar también cómo se están atendiendo esto nuestros niños de inclusión y si además se tiene la documentación completa de nuestros estudiantes en las instituciones educativas. Siguiendo, por favor. En cuanto a nuestras estrategias de permanencia que, por supuesto siempre están, tenemos recursos comprometidos de la vigencia 2026 en el caso de transporte escolar por \$9.100.716.100, es importante

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 53

aquí recalcar que esos 9000 millones de la estrategia de transporte escolar corresponde a 140 días del calendario. Es decir, que aún nos falta por cubrir para la vigencia 50 días de calendario escolar. Aquí está contratado lo que se autorizó por parte de esta Corporación de Vigencias Futuras y posteriormente con los recursos que se nos adicionen tendremos la posibilidad de extender la estrategia hasta finalizar el calendario escolar. Esto cubre hasta ahora 140 de los 190 días del calendario escolar y estamos atendiendo 4.142 estudiantes, especialmente nuestros estudiantes ubicados en la zona rural con 53 rutas operativas. En cuanto al programa de alimentación escolar, otra de nuestras estrategias de permanencia, tenemos en este momento invertidos de la vigencia 2026 \$29.814.881.688. Aquí también quiero decir algo antes de continuar y es que transporte escolar es financiado 100% con recursos del municipio de Bucaramanga. Y en cuanto al programa de alimentación escolar, el 80% de este programa se financia con recursos de Bucaramanga y el porcentaje restante con recursos de la UAPA y SGP alimentación. Yo de estos 29.000 entonces o más bien con estos 29.000 millones aproximadamente se atienden en este momento 40.000 estudiantes del programa de alimentación escolar que están ubicados en 114 sedes de nuestras instituciones. Además, esto tenemos distribuidos los estudiantes de acuerdo a los dos operadores. Tenemos dos operadores dentro del programa de alimentación escolar que atienden un grupo, cada uno de estudiantes. El primero de 10.590 estudiantes aproximadamente de acuerdo a los componentes que están ahí establecidos. Ahí está en el total, pero está por componentes. Algunos se les entrega ración servida en sitio, a otros se les entrega refrigerio de mañana o tarde, a los otros se les entrega componente de ración industrializada. Ahí está la totalidad de nuestros estudiantes atendidos por cada uno de los operadores. Siguiendo. Equipo de supervisión PAE. Dentro de esos recursos que acabo de mencionar está también la contratación del equipo que hace la supervisión de PAE. Como sabemos, son dos operadores. Entonces, tenemos un equipo para cada uno de los operadores que hace seguimiento no solamente administrativo, sino el seguimiento en campo de la ejecución del contrato. Siguiendo, por favor.

Servicio educativo es otra de las metas del plan de desarrollo que la Secretaría de Educación debe cubrir. En este caso se comprometieron recursos por \$20.409.157.070,23 para la contratación de las siete confesiones religiosas con las cuales estamos atendiendo 9.799 estudiantes. Esto es educación contratada y pues esos contratos que se suscriben con ellos ascienden a esta suma. Ahí encontramos a Café Madrid, a Claverianos, Fe y Alegría, al colegio Gabriel Amistral, Los Colorados, Rafael García Herreros, San José de la Salle y el Tecnológico Salesiano Eloy Venezuela. Esas son las siete confesiones religiosas que hoy tenemos ya firmadas desde el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 53

primer día del calendario escolar, siguiente. Mantenimiento de las instituciones educativas oficiales, como siempre, parte de los recursos que están destinados para educación. Con ello se tiene que cubrir no solamente los gastos de la planta de personal, que son las 3.200 personas que tenemos a cargo entre docentes, directivos, docentes, rectores y coordinadores y los administrativos, sino que además costeamos vigilancia, aseo, los arrendamientos de aquellos lugares que no son nuestros y los servicios públicos de todas las instituciones educativas. Eh, como pueden ver ahí está discriminado el valor que se ha gastado hasta marzo de la vigencia 2026 por cada uno de estos conceptos y tenemos 3.243 personas a cargo de la Secretaría de Educación, que era lo que les comentaba hace un momento entre docentes, directivos y coordinadores, que los estamos atendiendo, por supuesto, con este recurso. Aquí está también la discriminación. Atendemos 89 sedes educativas con servicio de vigilancia, 8 puntos "Vive digital" con servicio de vigilancia que están a cargo de la Secretaría de Educación, 109 sedes educativas con servicio de aseo y 5 contratos de arrendamiento de instituciones educativas que no son nuestras. Siguiendo, por favor. En cuanto al bienestar laboral, se asignó una partida de 1.000 millones de pesos que se comprometieron ya. Eh, también hicimos ese convenio antes de que se empezara a regir la ley de garantías. Este es el convenio de bienestar para atender a nuestros 3.136 docentes y directivos docentes. Este plan de bienestar pues está ejecutándose ya en este momento y pues está se ejecuta durante toda la vigencia del año 2026. Este, como yo lo he venido diciendo, es uno de los logros significativos de esta administración y que, sin lugar a dudas, estimula la labor de los docentes durante este año. Dentro de las actividades de bienestar ya hicimos una muy representativa este año que fue la movilización que se adelantó por nuestros docentes en apertura a los juegos culturales, artísticos y deportivos del magisterio de Bucaramanga. Y allí estuvimos participando y acompañando a nuestros docentes y van a haber muchas otras actividades que están en este momento contratadas con Comfenalco y que esperamos pues siga esto influyendo en la salud mental y emocional de nuestros docentes y directivos docentes. En cuanto a nuestra meta de modelos educativos flexibles, ustedes saben que nosotros tenemos algunos modelos especiales donde atendemos a población en extra edad. esa población en extra edad que no puede estar en la educación regular, pero que nosotros atendemos entre eso también adultos, pues es tiene destinado y en este momento comprometido \$141.500.000. Aquí beneficiamos con estas estrategias a 2.787 estudiantes que están en los nuestros colegios públicos, pero que no están en jornadas regulares, sino en otros modelos distintos, pero que les permiten obtener obviamente su proceso de aprendizaje. Siguiendo, por favor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 53

También tenemos comprometidos hoy recursos por valor de \$3.925.415.000. Este valor es para atender los 14 macroprocesos de la Secretaría de Educación con personal de apoyo a servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Dentro de lo que tenemos que atender en la secretaría está el tema de gestión documental, bienes y servicios, calidad educativa, cobertura educativa, contratación, atención al usuario, apoyos del despacho, escalafón docente, apoyo jurídico, planeación, subsecretaría, talento humano y educación superior. Todo el personal atiende todos estos frentes de trabajo y ya están pues suscritos los contratos de este personal de apoyo también por parte del año, teniendo en cuenta que pues aún nos falta cubrir parte de la vigencia fiscal 2026. Siguiendo. En cuanto a conectividad, que es otro de nuestros componentes importantes, tenemos en este momento \$5.777.172.518,18 ya comprometidos. Este también fue un contrato de vigencias futuras autorizado por el Concejo, pero obviamente con cargo a los recursos de la vigencia 2026 para atender los 68.670 estudiantes. Y actualmente tenemos garantizado el servicio de conectividad hasta la finalización del calendario escolar, es decir, hasta el mes de noviembre de la vigencia 2026. Siguiendo, por favor. Inspección, vigilancia y control es otra de nuestras metas del plan de desarrollo. Tenemos que hacer la inspección, vigilancia y control de los colegios oficiales, pero también de los colegios privados, pero también de las entidades de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Esto se hace todo desde la Secretaría de Educación, estamos pendientes de la renovación de licencias de funcionamiento, de la expedición de nuevas licencias de funcionamiento, de la expedición de actos administrativos de costos de matrícula, todos esos trámites se surten a través de este grupo de inspección y vigilancia. Hasta la fecha se han invertido \$314.120.000 que son el personal de apoyo que hace esas visitas a las diferentes instituciones públicas privadas que nosotros debemos eh sobre las cuales debemos ejercer ese control vigilancia. Hasta la fecha hemos hecho 61 asistencias y la idea es que durante lo que resta de la vigencia continuemos brindando estas asistencias y emitiendo los actos administrativos respectivos frente a las situaciones que ya comenté como licencias, como renovaciones de licencia, expedición de licencias nuevas, pero además cualquier proceso que se siga de seguimiento y control desde la Secretaría de Educación. Siguiendo, por favor. Este es nuestro segundo programa que es calidad y fomento de la educación superior. En cuanto a este componente del plan de desarrollo, es importante mencionar que también se dio una autorización de vigencias futuras por parte del Concejo Municipal el año anterior, recursos que se comprometieron durante esta vigencia por \$4.781.685.272. Estos convenios con 11 universidades garantizan el subsidio de nuestros estudiantes 1.180 para el primer semestre y tenemos pendiente suscribir el segundo convenio después de que se levante ley de garantías.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 53

Suscribimos el segundo semestre para la vigencia 2026. Siguiente, por favor. En cuanto esto que les voy a mostrar no se ha ejecutado aún, pero quería traerlo para decirles que la Secretaría de Educación tiene en este momento unos recursos programados de \$12.068.754.055,59 para infraestructura educativa, de los cuales esto tenemos en acuerdos escolares \$2.920.047.854 que van a beneficiar a 26 sedes educativas que están aquí discriminadas, pero esto es lo que tenemos proyectado para este año. Eso todavía no se ha ejecutado, pero sé que seguramente me van a preguntar. Y en Banco de necesidades tenemos \$4.657.198.625 que corresponden a cinco sedes que en este momento ya tenemos cuatro de estos cinco proyectos pendientes de certificación del Banco de Programas y Proyectos. Y aquí está la relación de los cinco proyectos, de los cuales cuatro ya están radicados en planeación, pendientes de la certificación con el propósito de poder atender estos temas urgentes en estas instituciones educativas.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presidente para registrar asistencia, por favor.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila.

CONTINUA INTERVENCION DE LA DRA. MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO, SECRETARIA DE EDUCACION: Y para terminar tenemos también programados \$8.506.495.537 para dotación de 35 sedes educativas, que es todo el mobiliario, material pedagógico y tecnológico que pretendemos comprar durante esta vigencia para entregar a nuestras instituciones educativas. Yo creo que para poder ya terminar y dar paso a las observaciones que tengan los honorables concejales, simplemente quiero decir que continuamos atendiendo a nuestra comunidad YUKPA, que es importante que ustedes sepan, los tenemos en dos instituciones educativas en Club Union y Villas de San Ignacio y tenemos también esta capacitación que se hizo de educación inclusiva porque siempre nos parece importante seguir formando a nuestros docentes en el manejo de nuestros niños con discapacidad o talentos excepcionales. Y en cuanto a quejas o reclamos o peticiones, atención al ciudadano, tengo que decirles que tenemos 600 solicitudes registradas a marzo, de las cuales ya hemos absuelto 5730, es decir, la mayoría de peticiones y siempre digamos que dando a conocer la importancia de que siempre debemos responder en los tiempos debido a cada una de las solicitudes que nos instauran los ciudadanos sobre diferentes conceptos. Con esto doy por culminado la presentación del informe de gestión que, como ya se dijo, es lo que va del año 2026, los primeros tres meses, enero, febrero y marzo. Tenemos todavía mucho tiempo por recorrer de esta vigencia y para ejecutar los recursos que fueron asignados a la Secretaría de Educación. Muchas gracias honorable

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 53

presidente. Quedo pendiente, pues a las observaciones que se tengan por parte de los honorables concejales.

PRESIDENTE: Gracias doctora Martha Cecilia Guarín Lizcano, secretaria de educación y a todo su equipo de trabajo por el informe. Honorables concejales tienen la palabra para que por favor intervengan ¿Qué honorable concejal desea intervenir? Creo que no hay ningún honorable concejal. No, no, ninguno. Bueno, pues no habiendo intervenciones señor secretario...

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente, regáleme un receso de 5 minuticos. Estoy verificando una información y ya, sí voy a intervenir.

PRESIDENTE: Tiene la tiene la palabra honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente. Saludar a la doctora Martha, su equipo de trabajo. Hemos estado siempre ahí cerca de cómo va el tema educativo en Bucaramanga. Eh, sé que el bilingüismo va por muy buen camino. Hemos avanzado bastante. Ojalá que sigamos en esta misma ruta, porque qué bueno es que preparemos nuestros hijos en este segundo idioma. Eh, así reducimos la brecha que hay entre el privado y el público, que es muy todavía alta, sigue siendo alta, pero sí sigamos en esa misma forma que lo estamos haciendo, porque sé que ya han preparado más de 500 docentes en formación bilingüe, que es muy importante porque de ahí es la base importante. Sí, me gustaría ver cómo se empieza el bilingüismo desde los chiquitines, desde transición, que es ahí donde empieza, se le facilita más al niño desde pequeñito aprender inglés que ya los que están más grandes. Claro, no podemos dejar aparte los que son de grados noveno, décimo y once porque pues es como prepararlos a lo que viene, pero sí ver como de pronto empezamos con el tema desde los chiquitines. Es muy importante. Veo que 1249 estudiantes en noveno, digo, octavo, noveno, decimo, once que se han preparado, que se les da esta formación y por eso le digo, sigamos porque es una de las herramientas muy importantes que a hoy le ofrecen empresas internacionales para uno conseguir trabajo. Necesita saber inglés. Sin inglés no se puede. Entonces, yo creería que sí hay que ir en esa ruta. Eh quisiera también averiguar cómo va el tema del transporte escolar rural, cómo va la cobertura, si estamos bien en cobertura, cómo nos ha afecta de pronto el tema de lluvias en el tema de transporte pues sabemos que a veces es difícil en tiempo de lluvia que los que el transporte suba, pero ver cómo va ese tema, si hemos tenido algunas dificultades o no. Eh, también me preocupa algo y es la cobertura del tema de conectividad en el tema rural. A veces es muy difícil para ellos y sabemos que no ha sido fácil, pero ver cómo va el tema de conectividad en los colegios rurales y de pronto qué podemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 53

desde acá hacer con la nueva actualización de plan de desarrollo para ver cómo de digamos le damos más recursos para que este tema de conectividad mejore en los colegios rurales. Eh también un tema importante y pues ver cómo van los giros del gobierno nacional para el PAE. Sé que el año pasado hubo ahí que nos, se comprometieron recursos y al fin giraron un poquito menos, ver como si este año sí se ha cumplido con el tema de Giro del PAE por el gobierno nacional, porque sé que el municipio hace un gran esfuerzo para que, para que estas 40.000 raciones se mantengan. Entonces, eh ver cómo ha sido el comportamiento. Eh también veo con muy buenos ojos el tema del bienestar laboral, muy importante porque cuando uno está contento con el trabajo que tiene y cuando uno está en un buen ambiente pues rinde más y usted sabe que le estamos dedicando es a nuestros hijos. Esa es la mejor atención que le vamos a dar y el mejor regalo que le debemos a dar la educación a nuestros hijos. Y cuando hay un buen bienestar laboral, eso nos ayuda. También quisiera ver en el tema de cómo están nuestros colegios a nivel con respecto a las otras ciudades importantes del país, como cuáles son los colegios que están en A+ o en A, porque es así como podemos reducir cómo podemos saber cómo dijo la reducción entre los colegios, colegios públicos y privados, ver cómo esa relación en esa brecha que siempre hemos tenido, pues sé que ha mejorado porque pues uno es y sé que por ejemplo el colegio Bicentenario es uno de los colegios mejor de ranking nacional. Ojalá que no sea el Bicentenario, si tengamos unas 15, 20 instituciones que estemos al mismo nivel y sería bueno saber cómo va, cómo va esa calificación y pues preguntar también cómo va el avance de las obras del empréstito que se hizo de los 80.000 millones de pesos, cómo va en el Damazo cuándo empieza lo del INEM, ver cómo va ese proceso de contratación. Sé que va por también más adelantado, sé que ya se han hecho bastantes avances en eso, pero sí pidiera que nos, me diera un informe de eso. Eh de resto, doctora Martha, enfatizarle también en el tema de los mobiliarios de los colegios. Sé que también pues no es fácil, dijo, actualizar todo, pero sé que se ha hecho un esfuerzo, pero ver cómo modernizamos, digamos, el tema de pupitre, el tema de infraestructura de mobiliario de los colegios. Eso era, presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias usted honorable concejal Henry Gamboa, tiene la palabra honorable concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buenos días. Bueno, doctora Martha, en cabeza de la secretaria de educación, yo creo que bastantes veces he ido a su despacho, reconocerle que su trabajo, esfuerzo y dedicación y al equipo de trabajo que tiene. En el tema de que estamos revisando ese informe, doctora, solo es tener esas precisiones. Eh, se nos habla de una inversión en infraestructura de sedes educativas para este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 53

2026. Sería bueno que usted nos especifique la ubicación de las mismas, si puede ahora o por escrito para que sepamos cuáles van a ser, el tema que decía mi compañero antecesor con el tema de las pruebas ICFES. Eh, vemos que hay 10 instituciones educativas que verdad es una bendición, que han tenido un buen rendimiento en las pruebas ICFES, que están en 10 A+, es algo muy bueno, pero pues en el tema político social que miramos, doctora, en el norte, ¿cuántas hay con ese puntaje 10 + A? En la comuna 14, ¿cuántas hay de esas 10? eh para saber si vamos avanzando bien, para saber si vamos o todas están ubicadas en aquí en la meseta. Entonces, por qué es importante para mirar cómo va ese avance. Quiero preguntar por el mega colegio Colorados, ¿cómo va ese puntaje de icfes? ¿Porque si mejoró, empeoró o qué va pasando?, porque es un mega colegio y ese es un tema de análisis para decir dónde tenemos que fortalecer en esas pruebas de pre ícfes y fortalecer en la parte académica a nuestros jóvenes. Porque, ¿qué queremos, concejales? que los jóvenes de los estratos populares tengan buenos resultados de ICFES para que puedan entrar a la universidad pública, que es el sueño de mejorar cadenas de vida. Otra pregunta que le tengo, doctora, es el tema del tema que estamos revisando del PAE. Eh, hay instituciones, doctora, donde los jóvenes, ¿cómo va ese control, esa auditoría? Hay jóvenes que, aunque estén inscritos en el PAE no consumen el PAE. ¿Cómo se maneja eso a veces? Porque hay ciertas instituciones educativas que sobra PAE y otras que les hace falta PAE. ¿Cómo logramos hacer, doctora, que niños, niñas que pues no lo quieren recibir se pueda entonces aumentar en poblaciones que sí lo necesitan y sí lo están, le van a dar ese buen uso de consumirlo? Y, por último, doctora Marta, quiero que me acompañe, pedirle una mesa de trabajo. Eh, fui autor y se aprobó aquí en el Concejo de la Ciudad el proyecto el acuerdo municipal 054 de diciembre del 2025 y ¿qué buscamos? fomentar la arborización el interior y exterior de las más de 100 sedes educativas del municipio de Bucaramanga. Entonces, yo quisiera que trabajáramos de la mano con los rectores y con los comités del PRADE, doctora, ¿cuál es el sueño como ciudadano y como concejal? que, ya que tenemos ese acuerdo, arboricemos nuestra hermosa Bucaramanga, que nuestros niños se vuelvan esos acompañantes, vigías de que después de que sembremos el árbol, la planta, ellos lo sigan acompañando, cuidando y tengan nota académica por eso, entonces quiero que nos sentemos, doctora, por favor, y en un año podamos darle una muestra a Bucaramanga de que cuando trabaja la administración municipal, la Secretaría de Educación de la mano con la parte ambiental y los niños y el futuro de Bucaramanga generemos esa conciencia ambiental que cuidar los árboles, la naturaleza, es cuidar la vida. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Nelson Mantilla Blanco. Le damos la palabra al honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 53

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias presidente, muy amable. Eh, yo solo quiero hacer una consideración en dos sentidos, porque hace poquito escuchamos el informe de la secretaria respecto al año pasado. Hay dos circunstancias que aún estamos esperando que se nos respondan, presidente, y quiero hacerle un llamado a aquellos funcionarios que han pasado por este recinto y nos han dicho por derecho de petición o por escrito les vamos a contestar. Aún estamos esperando esa respuesta. Yo no sé si el secretario Wilmar ya las tiene el correo para que nos las comparta a muchos corporados sobre lo que han dicho acá distintas secretarías, secretarías, perdón. Quiero dos consideraciones. La primera, secretaria, quiero que nos confirme la tasa de estudiantes que repiten año. ¿Tenemos acceso a ella hoy? para que podamos socializarla con los bumangueses para saber si en ese sentido tenemos que prestar especial atención a diferencia de lo que tiene que ver con la tasa de deserción educativa. Esa tasa de repitencia ha presentado un problema a nivel nacional, en distintos sectores de las ciudades capitales. Y lo que nos preocupa es que, pues en lo personal no la he visto en los informes, pero si podemos detallarla de una vez sería importante. Y lo otro, secretaria, es saber si hoy ya existe una consideración sobre los presupuestos restantes del famoso empréstito de los 79.000 millones de pesos. La secretaria de infraestructura se nos fue sin darnos una respuesta de fondo sobre el ejercicio de qué van a hacer con esa plata restante, si la van a devolver a los bancos o sobre qué planes o acciones van a ser para poder invertirlas en los colegios. Nosotros quisiéramos saber hoy, secretaria, ¿qué va a pasar? Sé que en estos momentos ya están levantando algunos escenarios por parte de la Secretaría de Infraestructura, ya rompieron algunos escenarios de algunos colegios, pero queremos saber es qué va a pasar con esos casi 12.000, 13.000 millones de pesos que quedaron en el Damaso Zapata, con esos 7.000 del Santander y con esos presupuestos del INEM. Yo creo, secretaria, que aquí nos toca estar muy pendientes porque el ejercicio del INEM tiene que avanzar y no sabemos cuándo llegará ese cuando y ya estamos pensando en otro endeudamiento sin claridades muy puntuales sobre lo anterior. Entonces, esas son las dos consideraciones especial sobre este ejercicio y el otro periodo, ya este se nos acaba en 7 días, concejal Gustavo, en 8 días vamos a radicar esa iniciativa de los entornos escolares seguros para que podamos revisarla con la Secretaría del Interior y la Secretaría de Educación y la convirtamos en una política pública integral a favor de las comunidades de Bucaramanga. Presidente, esa sería mi intervención siendo muy respetuoso. Mire, presidente, esta vez sí me sobró tiempo para que se lo otorgue a otro compañero acá de la corporación. Muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 53

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo. Le damos la palabra al honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente. Nuevamente cordial saludo. Eh, respecto al informe de gestión, pues se trata más que dar cumplimiento a metas, es de transformar nuestra capacidad o calidad educativa en los colegios de la ciudad. Eh, a mí me gustaría saber sobre los avances de algunos colegios que hemos puesto presentes un poco más sobre el tema de infraestructura física de algunas instituciones, cómo se viene planificando y ejecutando las adecuaciones que hemos tenido, los muros que aquí se han denunciado, con los rectores de estas instituciones que se deben de organizar y pues arreglar rápidamente. Lo mismo el tema de la deserción escolar, ¿cómo nosotros podemos mejorar los resultados para esta vigencia? ¿cuál ha sido como las estrategias más puntuales con el tema de los resultados académicos? que me parece algo más valioso. Si bien es cierto estamos transformando importa seres humanos, pero pues también a veces los resultados académicos son muy valiosos para poder medir cómo estamos formando a nuestros estudiantes, la cobertura, si se redujo la deserción escolar también en este en este periodo, porque pues el primer periodo casi prácticamente es la matrícula de nuestros niños y ahí podemos saber si haciendo un comparativo, cuántos niños tenemos en tema de permanencia en nuestras instituciones con la cobertura. Lo mismo el tema de la calidad educativa y aquí hemos hablado mucho de salud mental. Entonces, a ver si de pronto nos cuentas un poquito más del tema de salud mental y en la ejecución de los planes de bienestar y la carga para el personal docente. ¿Cuáles han sido pues la estrategia? ¿Cómo se concilió para este año? Eh, ¿cuál es la tasa actual de deserción y cómo ha variado? ¿Cuántas instituciones educativas tienen problemas de infraestructura crítica? Sí, si tenemos esas cifras. Eh, ¿qué impacto hemos tenido en la inversión en tecnología educativa? hablábamos hace unos días en una reunión sobre unos aplicativos interesantes. Eh, qué bueno pues esa atención y el conocimiento y poner los planes de acción para que esos aplicativos que les sirven sobre todo a los profesores de básica primaria se puedan fortalecer, se puedan actualizar y que se puedan aplicar. Eh, nos contaban que algunos docentes de pronto no los aplican de pronto por ambigüedad, por no ser tan cercanos a la tecnología, pero de pronto capacitándolos e incentivándolos porque en últimas va todo lo que es tema de gobiernos escolares, todo lo que es tema de liderazgo, me parece algo muy interesante. Entonces, saber un poquito más sobre el tema y de resto pues sé que tiene un equipo competente, eh, pequeño, pero competente y con muchos retos. Doctora Martha, seguir en esa línea. Y por último, el tema inmobiliario. El tema del inmobiliario, saber cuánto es el inmobiliario que este año se piensa comprar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 53

y si ya se tiene priorizadas las instituciones educativas a las cuales se les va a enviar el inmobiliario que presenta con mayor urgencia. Entonces, ¿qué instituciones educativas y cuánto inmobiliario se va a asignar para este año? Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar. Tiene la palabra honorable concejal Camilo Machado y después el honorable concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra. Saludar a la secretaria de Educación, señora Martha Guarín, y a su equipo de trabajo. Quería tocar dos puntos específicamente. El primero, secretaria, sobre el que insisto cada vez que tenemos un informe es la intervención en infraestructura de los colegios de la ciudad de Bucaramanga. Yo quisiera saber porque ya pues va bastante avanzado el periodo de gobierno para saber a cuántos colegios o cuántos colegios han sido beneficiados de esas mejoras en infraestructura que les permita mejorar esa calidad, digamos, de sus instalaciones, porque muchos de ellos o muchos colegios tienen que el techo que se les viene encima, el muro que está a punto de caer, las grietas en los salones, en lo digamos los techos que no están completos, donde se filtra el agua. Yo quisiera saber cuántos recursos se ha invertido en esas mejoras a la infraestructura, cuántos colegios han sido beneficiados, pues efectivamente, ¿cuáles sedes de los colegios son las que digamos han sido beneficiarias de este recurso, porque hace digamos algún tiempo pues se hablaba de que esos proyectos estaban en viabilidad, pero todavía pues no conocíamos la cifra concreta frente a cuáles ya han sido intervenidos. Eso digamos como primer punto que quisiéramos tocar. Segundo, conocer cómo va de pronto ese impulso, esa gestión a las obras del Damaso Zapata, el INEM y el Santander en materia del empréstito pasado, porque pues sí es preocupante que uno lo que escucha allí a veces son constantes quejas frente a la falta de ejecución de las obras en los diferentes colegios. Entiendo que en el Damaso han ido como tratando de avanzar, pero yo quisiera saber qué pasó con el Inem, qué pasó con el Santander y en qué fase de ejecución se encuentra, digamos, el tema del Damaso Zapata. Eso para tener claridades, porque además aquí lo había mencionado, eh, digamos lo que le ha tocado pagar al municipio por intereses, pues ha sido igual una cifra alta para, digamos, las demoras que han existido en la ejecución de las obras. Eso por otro lado. Ahora, en los programas ambientales PRAES hay un acuerdo del 2021 que crea la cátedra de protección y bienestar animal en los colegios de la ciudad y sobre esa nunca hemos tenido la información con certeza de cuántos colegios se han impactado con la esa cátedra, quiénes están a cargo, cuál es la cartilla que crearon para, digamos, la defensa de los animales o por lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 53

menos formar a los estudiantes en el respeto de la vida de todos los seres sintientes. Creo que eso es muy importante. Tenemos ahí una oportunidad de comenzar a tener hoy en nuestra ciudad jóvenes más conscientes del respeto hacia los animales. Cuando vemos, cuando vemos, cuando vemos, por ejemplo, el caso del asesino de Kira, cuando vemos el caso del asesino de Kira, que es una persona bastante joven, una persona que seguro estuvo hace no mucho tiempo graduándose de algún colegio público de la ciudad y lo que encontramos, son personas absolutamente indolentes, criminales, violentas con los animales en entornos que son muy complejos y que a veces solo la educación puede lograr transformar esas conductas o esa, digamos forma de relacionarse con quienes no tienen voz y que y que sí merecen respeto a pesar de que no puedan pedir auxilio por sí mismos. Creo que hoy ese caso tiene que generar unas profundas reflexiones, no solo, digamos, el tema punitivo, que claro que lo exigimos, la pena más alta de prisión para este criminal, sino también frente al mediano y largo plazo en qué tipo de personas estamos formando en nuestra sociedad frente al relacionamiento con los animales, pero también con los más indefensos, porque en este caso también golpea la esposa, también golpea al hijo. Entonces uno dice, efectivamente esta violencia está interrelacionada y cuando desde jóvenes uno entiende que también la familia y la casa tiene un papel fundamental en la formación correcta de las personas luego en sociedad, pero yo sí creo que la educación tiene que tener ahí un papel también de responsabilidad sobre el respeto a la vida de los demás y por demás, entiéndase mujeres, niños, adultos mayores, animales que también merecen respeto. Todos tenemos derecho a vivir en seguridad, en tranquilidad, en protección y hoy efectivamente el estado, la sociedad, todos le hemos fallado a Kira y yo creo que, sobre eso, secretaria, sí hay que hacer un esfuerzo grande para que esa cátedra y ahora que el alcalde habla de estos temas, pues que se vea reflejado en formación en los colegios a través de los proyectos ambientales escolares, aplicando el acuerdo de 2021, empoderando de pronto a los profesores, al profesor que en el colegio se destaca por alimentar a los gatitos de su colegio con apoyo de la Secretaría de Salud, que puedan sentirse respaldados en esta área y seguro que vamos a tener una sociedad más consciente hacia el futuro. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Camilo Machado. Tiene la palabra el honorable concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Muchas gracias presidente. Doctora Martha, de nuevo saludarla a su equipo de trabajo, un informe bastante ajustado, felicitarla, pero doctora Martha, yo vi una cosita en el informe y que quiero saber el tema del pre icfes que se lleva a cabo este año. Primero quiero saber, ¿eso ya se contrató desde el año pasado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 53

o está en proceso de contratación? Eh, me gustaría saber ese proceso en qué va, porque creo que estamos un poquito retrasados. Entonces, para que nos dé como claridad de eso, un tema que estos días me han llegado unas quejas es del tema de la educación inclusiva. Eh, me dicen que en algunos colegios no hay tantos profesionales. Yo quiero saber cuántos niños tenemos registrados hoy en Bucaramanga en esa educación inclusiva. Y me gustaría saber también, doctora, cuántos profesionales tenemos por sede educativa porque es que compañeros, hace algunos años un alcalde, un exalcalde de la ciudad en su sabiduría le dio por acabar el convenio que teníamos con un colegio. No sé si ustedes se acuerdan, que quedaba ubicado en Real de Minas. Yo no creo que era bueno acabar ese convenio. Soy de los que creo que hay niños que necesitan una educación especializada y creo que debemos volver a que se vuelvan a firmar esos convenios. No sé si ustedes, doctora, han estipulado o han estudiado esa medida, porque hay niños que, en colegios, digamos, para niños que no tienen ninguna discapacidad, puedan estar, no sé si tengan estipulado volver a firmar ese tipo de convenios. Otra cosa, doctora, en el último informe que su merced vino acá y en el de hoy tienen 12.000 millones de pesos para la infraestructura educativa, ¿cierto? Eso es lo que estaba mirando. Hay un banco de necesidades. Pero yo le propongo hoy, doctora, una cosa. En Barrancabermeja, en el 2023 se hizo un proyecto de acuerdo para que haya una cifra estipulada en cada periodo a cada año de acuerdo a los ICDL. Yo le propongo que nos sentemos junto con la Secretaría de Infraestructura, con la Secretaría de Hacienda y dejemos algo fijo, porque, ¿qué es lo que está pasando? Cada gobernante pues estipula su conveniencia cuánto se le invierte a las infraestructuras educativa y hoy vemos que es insuficiente el dinero. Entonces, doctora, yo le propongo que dejemos algo fijo, un porcentaje del ICDL y que bajo proyecto de acuerdo y que se vuelva un acuerdo municipal le dejemos eso a Bucaramanga y sobre todo a nuestros niños. Y, por último, doctora en el periodo pasado yo fui uno de los que más peleé para que tuviésemos más personal en temas de vigilancia. Hay sectores o hay zonas como la calle de los estudiantes, el colegio La Normal, colegio Inem, arriba el Damaso Zapata, el Santander, que son colegios muy grandes ¿Y por qué no hacemos la inversión para que se le preste mayor servicio de vigilancia? caso de la calle de los estudiantes que haya un motorizado es siempre grande y también que nos presten el servicio de caninos antidrogas alrededor de los colegios. Sé que no se puede dentro de los colegios porque tendríamos que tener un policía de infancia, adolescencia, pero sí para que esté alrededor de los colegios y estas personas que vienen a venderle droga a nuestros niños, aunque sean no estén tan cerca. No sé si ustedes también han estudiado eso cuando contratamos el servicio de vigilancia. Me gustaría que nos lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 53

dijera si se puede, si lo tienen estipulado. Quisiera saber eso. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: ¿Quién desea intervenir? Tiene la palabra honorable concejal Daniela.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente. De paso preguntarle por mi micrófono, que le estoy robando el micrófono a mi compañero Chumi. Bien, secretaria de educación, bienvenida al Concejo de Bucaramanga. Una vez más, importante reconocer los avances administrativos que se han hecho por parte de esta secretaría, pero creo que es importante reconocer también las fallas estructurales que hoy podemos evidenciar. Creo que cuando usted vino la vez pasada nosotros se lo comentamos, hoy lo volvemos a mencionar. Hablemos sobre el tema de la falta de inclusión o entornos inclusivos o entornos seguros en las instituciones educativas oficiales. Hicimos un debate de control político. En ese debate de control político, yo creo que nuestra principal razón era el caso de Daniel, el caso de Daniel en el colegio La Salle. Sin embargo, enfatizamos en que este caso no se hizo un seguimiento respectivo. Nosotros, digamos, a través de nuestra gestión ayudamos a que el niño estuviera en otro colegio porque estaba viviendo una situación de vulnerabilidad completamente grave, bochornosa, bastante humillante. En ese sentido, yo creo que desde ahí en adelante me han empezado a llegar más denuncias de niños en las mismas situaciones, incluso no solo en instituciones públicas sino también instituciones privadas. Y es que dentro de los entornos escolares están presentando muchas víctimas de niños con discapacidad que enfrentan situaciones de Bullying, que enfrentan situaciones de discriminación y no podemos hablar de cifras de inclusión o que estamos siendo una ciudad inclusiva en los colegios solamente porque existan apoyos pedagógicos en papel, mientras niños y niñas siguen siendo humillados, siguen siendo excluidos, ignorados y así son todas las denuncias que la Verdad, a mí personalmente me duele en el corazón recibir una denuncia. Quisiera no recibir más denuncias de niños con discapacidad que están enfrentando esta situación porque realmente ellos se enfrentan a una situación en la que tienen que salirse de la institución del colegio. Yo quiero preguntarle hoy a la Secretaría de Educación cuántas denuncias por Bullying tienen registradas hacia personas con discapacidad ¿Cuántas denuncias por Bullying ustedes tienen registradas no solo en instituciones públicas? Y de pronto ustedes como tienen que realizar el seguimiento en instituciones privadas, si han recibido algún tipo de denuncia en instituciones privadas del año 2025 y el año 2026. Esto me asegura a mí como concejal de que de pronto tengo la tranquilidad de que la Secretaría de Educación está haciendo su trabajo en ese sentido y preguntarle si alguno de esos casos que ustedes han recibido eh ustedes

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 53

les han hecho seguimiento, qué ha pasado con cada uno de esos niños, quién acompaña psicológicamente esas víctimas, Acompañamiento psicosocial. Yo quiero preguntarle ese proceso psicosocial que existe en las instituciones. Sé que ustedes me los han dicho de pronto varias veces, pero quiero enfatizar en este tema porque sí me gustaría conocer cómo es el proceso cuando un niño se siente violentado, cuando una niña se siente discriminada. En ese sentido, yo siento que eso no es responsabilidad de los papás, es responsabilidad de la institución educativa y de igual forma de la Secretaría de Educación. Ahora bien, qué medidas están tomando frente a los agresores en el caso de Daniel, yo me acuerdo que su merced me contesto a mí que eso no le compete a la Secretaría de Educación, si no es específicamente oficina de control interno, en fin, pero digamos la Secretaría de Educación tiene el deber de nosotros decirnos, "Mire, adelantamos estos trámites para que Oficina de Control Interno sepa que el rector está cometiendo una omisión con respecto a esa falla de o estos casos de los niños. Y de igual forma también he escuchado respuestas como, por ejemplo, no es que eso es algo de los niños internamente y nosotros no podemos, por ejemplo, si hay un acto de discriminación de un niño hacia otro niño, que lo, no podemos castigar al niño ni sancionar al niño. Entonces no me gustaría escuchar eso hoy nuevamente, sino saber que si un niño violenta otro niño es porque claramente hay una omisión por parte de la autoridad del colegio y pues hoy de la administración municipal quien encabeza la secretaría. Entonces, cuando un estudiante con discapacidad es acosado por su condición, estamos frente a esa vulneración de derechos fundamentales. Se afecta la salud mental, la dignidad. Me gustaría saber si dentro de ese proceso existe un apoyo en materia de salud mental. Y además lo más importante, si ese niño o esa familia decide sacar al niño de ese colegio, ustedes hacen esa veeduría o hacen ese seguimiento del traslado del niño, digamos. Eso es como lo que a mí me queda un poco no tan claro después de lo del caso de Daniel, porque efectivamente ustedes no hicieron ese seguimiento. Entrando también un poco en materia sobre los entornos escolares seguros y que los niños hoy se encuentren en lugares seguros, que es lo que supuestamente creen los papás cuando dejan a los niños en las instituciones. Hablemos sobre la denuncia que hice sobre el Colegio San Marianito en Provenza. Yo quiero hacerle tres preguntas puntuales a usted, secretaria. ¿Cómo permitió que, cómo permite la secretaría que el estado de un niño llegue hasta ese momento, a esa situación que, cómo permitieron que se prolongara tanto tiempo? Porque me imagino que ustedes conocen el caso del colegio San Marianito y me gustaría conocer de parte de ustedes qué ha pasado con el caso, si han hecho alguna mesa, si fueron a hacer alguna visita. Eh, finalmente, ¿qué pasó con el colegio? Nosotros ya hicimos una visita, sabemos lo que pasó, pero queremos que usted nos lo conteste

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 53

en el micrófono. De igual forma, saber dónde quedó esa función principal de la Secretaría de Educación, de vigilancia y de inspección. Y en tercera instancia ¿quién va a responder por ese niño afectado en el colegio San Marianito? Allá en el colegio nos dijeron las siguientes palabras. Nos dijeron, "Es que la Secretaría de Educación ya hizo seguimiento al caso y ya hizo traslado al niño a otro colegio" Me gustaría saber si esto es real o no es real, si ustedes hicieron seguimiento de esto. Y bueno, finalmente pues mi mensaje más claro es que reportan inversiones en infraestructura, conectividad. Esto es muy importante, esto es positivo porque quiero insistir en que la educación incluyente sí hace un cambio estructural en Bucaramanga. Realmente no solo se puede medir la efectividad de la Secretaría de Educación en obras o en infraestructura, sino se mide en entornos escolares seguros para los niños y para las niñas y para los adolescentes. O sea, realmente termina siendo accesorio la infraestructura y eso que hemos insistido con la infraestructura acá en el debate. Pero si usted me pregunta a mí ¿qué es prioridad? es que un niño con discapacidad en un colegio se sienta seguro. Hace poco me llegó una denuncia de una persona de talla baja que le tocó salirse del colegio San Pedro. No pudo estar más. O sea, realmente es doloroso que no pudo estar más, que realmente ya no quiere seguir ahí, que absolutamente todos los niños la ignoran. Y realmente es doloroso esa situación. No sé si también ustedes tenían conocimiento de esto. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Daniela Torres. ¿Otro concejal? tiene la palabra honorable concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: del glorioso Partido Liberal.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Oscar Mauricio Arenas.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias, presidente. Bueno presidente, de antemano, pues resaltar el esfuerzo que hace la Secretaría de Educación. Por supuesto, cada uno de nosotros tiene diferentes inquietudes porque pues, digamos, estamos hablando de la institución educativa Medalla de la Milagrosa del barrio Porvenir, Doc, donde la gente reclama, exige, se han pasado diferentes derechos de petición sobre un segundo ingreso en caso de alguna emergencia. Sí, se han pasado diferentes derechos de petición. Eh, yo principalmente estoy desarrollando uno también para poderse los presentar a ustedes, donde toda la comunidad tiene una inquietud y es ¿en caso de emergencia los estudiantes por dónde salen? Entonces, están solicitando que se haga otro ingreso. Prácticamente ya está casi todo, se podría decir,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 53

falta es el ingreso, que sería hacer un nuevo portón por la parte de abajo. De todos modos, nosotros vamos a hacerlo llegar por derecho de petición para que ustedes lo puedan revisar con más calma, con más tranquilidad para enviar todo el tema de las fotos, evidencias del por qué la comunidad está tan preocupada. El Instituto Educativo Medalla de la Milagrosa del barrio Porvenir. Exacto. Yo creo que ya más o menos lo tienes ahí claro porque se han pasado diferentes eh solicitudes. También doc., de antemano preguntarte la misma pregunta que hizo el concejal Cristian Reyes relacionada a todo el tema del inmobiliario. Hemos visitado diferentes instituciones, vemos la falta de mobiliario. Yo entiendo que no sé cómo decirlo, si en un año se pueden hacer milagros o si en 3 años, porque como hemos tenido esta interrupción, yo sé que también los procesos se han tenido que interrumpir debido a que pues estuvimos en los dos años con Jaime y ahorita volver a iniciar con Cristian. Ha habido interrupciones, pero de antemano sé que han tenido avances con el tema del mobiliario, pero queremos saber, digamos, para este año cuál va a ser ese avance. Sí, se tiene estimado de pronto una contratación para adquirir tantos pupitres nuevos para las instituciones educativas. Y por derecho de petición también te lo quiero desarrollar, ¿a qué instituciones educativas ustedes piensan enviarles ese tipo de herramientas que son fundamentales? El tema de seguridad, doc, yo he estado también y hago también énfasis a lo que dijo mi compañero Leonardo. Eh, hemos estado haciendo diferentes visitas, principalmente a la calle de los estudiantes, donde hay inseguridad, donde hay consumo de drogas, donde el vaper se está viendo descontroladamente en los estudiantes. Hay que tomar alguna herramienta para que el vaper que hace tanto daño a los estudiantes, miremos cómo podemos evitar que siga creciendo y creciendo y creciendo, porque realmente prácticamente se nos volvió una moda y ahorita pues todos los estudiantes andan con un vaper para arriba y para abajo y no sabemos en los vaper qué sustancias hay. Sí, puede ser que en algunas haya vapor que hace ya daño al organismo, pero puede ser que en las otras en otras pueden meter otro tipo de sustancias. Yo entiendo que, en el resorte, en lo que tú puedas intentar hacer, no ha sido fácil porque no ha sido regulado, pero tenemos que encontrar alguna manera de controlar esa nueva epidemia. Y por último, yo creo que es algo que a todos nosotros nos está afanando y es el acompañamiento psicológico. Doc, miremos cómo podemos aumentar ese acompañamiento en las diferentes instituciones. Lastimosamente hay instituciones que son demasiado grandes y que solo tienen un psicólogo. Y hay estudiantes que están sufriendo por el Bullying, hay estudiantes que están sufriendo por temas internos de la misma vivienda donde ellos están, que en su mayoría esa es la ocasión principal de que los estudiantes tengan tanta depresión, que no quieran ir a estudiar o que entren en las drogas o que entren en malos pasos. Yo creo que doc. esto es todo por ahora.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 53

Nosotros estamos desarrollando diferentes derechos de petición para solicitarte. Yo creo que hace poco también te hablé de una institución en la cual requiere un acompañamiento para mejorar su cancha, para mejorar algunos espacios. Tú muy amablemente me respondiste. Entonces, de antemano, mil y mil gracias, doc. y te dejo esas cuatro inquietudes para que, por favor, nos ayudes.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Oscar Mauricio Arenas Valdivieso del glorioso Partido Liberal. Tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez. Después del honorable concejal Jorge Flórez, tiene la palabra el honorable concejal Gustavo. Después el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Cástelblanco y después honorable concejal Yesid.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente por el uso de la palabra. Ingeniero José Luis, por favor, proyecte lo que sacó vanguardia tras la salida de la secretaria de infraestructura, **(PROYECCION DE IMAGEN)** señalando, honorables concejales, que no es que la señora renunciara porque, digamos, le interesara renunciar, sino que era que venía una suspensión, es lo que dice vanguardia, no lo digo yo, de la Contraloría por el hurto de la chatarra, evaluado en más de 40.000 millones de pesos, pero además dice que la Contraloría también estaba investigando el tema del empréstito de los 80.000 millones que se había hecho en el gobierno de Juan Carlos Cárdenas y que no fue ejecutado por varios años, es decir, respecto de esta administración, es decir, la denuncia que acaba de hacer otro concejal diciendo no se ejecutó y terminó generando un daño fiscal por el pago de intereses. Yo sí creo secretaria de educación que, frente a esto, porque digamos el tema de infraestructura educativa es uno de los temas que más duele en Bucaramanga y efectivamente la anterior administración se saca un crédito para mejorar la infraestructura y acá termina saliendo la secretaria de infraestructura porque no fue capaz de ejecutar el crédito. Entonces, no lo digo yo, lo dice Vanguardia, el periódico más importante tal vez del departamento de Santander. Y es bueno que usted también se pronuncie frente a eso hoy, porque aquí usted la siguiente en la presentación nos dice, digamos, al igual que en los anteriores informes, básicamente que hay 12.068 millones de pesos programados y que hay otro dinero por el tema de acuerdos escolares que termina volviéndose, digamos, ahí señalan 2920 millones de pesos, pero eso es un debate con eh los rectores y los consejos directivos de los colegios. Por eso yo no profundo más, no profundizo más. yo le voy a hacer es una unas preguntas que espero no digan que la van a responder por escrito, sino las responda acá a continuación y es acá en este concejo se ha preguntado sobre el tema de los techos de Asbesto y los tanques aéreos de Asbesto. Entonces, yo quisiera preguntarle si usted tiene hoy para que me diga cuántos son

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 53

los colegios que tienen techos de asbesto y cuántos son los colegios que tienen tanques de asbesto. O sea, y si se ha realizado un inventario al 2026 de todas las cubiertas y tanques aéreos y subterráneos con asbestos en los colegios de Bucaramanga. Además, quiero preguntarle a usted sobre el tema también en las escuelas del sector rural de Bucaramanga y de manera específica un tema que yo le he venido solicitando a usted, que es el tema de los sistemas de potabilización de agua para las escuelas del sector rural, porque yo le digo a la comunidad del sector rural que se ha venido haciendo las inversiones y ellos me dicen, "Si quiere baje a la escuela de San Ignacio, que es sede del colegio rural Vijagual en la vereda San Ignacio y verá que eso no funciona. Eso me dice el presidente de la Junta de Acción Comunal. Sí. Entonces, yo sí quiero preguntarle a usted, digamos, porque tanto los techos y tanques de asbesto como el agua contaminada con heces de personas y animales, pues generan un deterioro de la salud. Entonces sí quisiera preguntarle cómo se protege la salud de los estudiantes y docentes frente a este tipo de amenazas. El otro tema frente al tema de infraestructura, porque digamos la diapositiva dice que hay programado unos recursos importantes y que se ejecutaron en creo en algunas instituciones educativas como el Jorge Eliecer Gaitán y nombran otras instituciones educativas donde se hicieron arreglos locativos, ¿esos se hicieron durante la vigencia 2026 o estamos hablando del año anterior o están en ejecución? sobre todo porque hay un tema que es la sede rural, la sede del norte de Bucaramanga del María Cano, del cual yo le he venido preguntando porque digamos después de la acción popular y la medida cautelar, yo le planteé el tema de que adquiriéramos ese predio. Además, digamos, la diócesis de creo que estaba pidiendo por ese predio alrededor de 800 millones de pesos, nosotros sacamos y planteamos empréstitos y endeudamos el municipio, pero para un tema tan vital como es la educación, yo no entiendo por qué hay problema de que podamos comprar el predio. Sí, y lo digo porque, además tenemos una serie de confesiones religiosas de orden católico que usted nos acaba de presentar en el informe que tienen concesionado más de 9000 estudiantes entre colegios como el Rafael García Herreros y otras instituciones educativas que usted nombró en la mañana de hoy. Y claro, uno le surge la pregunta si el estado es laico, ¿por qué todos los colegios son católicos? Sí y hasta cuándo vamos a mantener digamos esas concesiones que me imagino reportan unas ganancias para esas denominaciones religiosas y cuando viene uno a hablar de un tema de educación ni siquiera quisieron la permuta. Dijeron, "Nosotros queremos son los 800 millones de pesos por la sede María Cano." Entonces yo quisiera preguntarle y en ese momento yo sé que usted me va a decir que el Dadep dijo que necesitaba porque esa mesa de trabajo fue allá en la personería, 2 meses para hacer los estudios de los predios frente al tema, digamos del saneamiento de los mismos y el pago del impuesto predial,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 53

pero ya ha pasado, yo creo que más de los 6 meses después de esa mesa de trabajo y quisiera preguntarle cómo va este tema. Y otro tema, no lo veo bien el informe, pero sí se ha hablado acá bastante, es el tema del pico y placa para los docentes del sector rural de Bucaramanga. Y yo sé que usted hizo una mesa de trabajo con las organizaciones sindicales, tanto el CES como Siprecol, para hablar del tema. Y yo quisiera preguntarles si a la fecha de hoy eso ya se logró materializar y ya están exentos del pico y placa estos docentes que prestan el digamos eh su enseñanza en el sector rural de Bucaramanga. Finalmente yo quisiera referirme a dos temas. Uno, yo le pregunté la vez pasada sobre el tema de la sentencia por el concurso docente frente a el proceso de selección del docente de religión. Eh, usted tiene la digamos la interpretación jurídica, yo no se la voy a discutir de que no está obligada a cumplir la sentencia de desacato y que ese concurso ya feneció y que, pues no tendría, digamos, alcance jurídico. Yo quisiera preguntarle más allá de esa interpretación, es ¿qué pasó finalmente con esa vacante? dejaron al docente que se había eh el que había tutelado, digamos, sin esa plaza o ese o ese docente, digamos, se reiteró el que se había puesto en provisionalidad. Digamos quisiera porque me preguntara qué pasó con esa con ese tema, esa vacante de docente de religión. Creo que no sé si estoy equivocado, es en el colegio tecnológico Damaso Zapata, que es esa vacante. Bueno, usted ahorita me corregirá en el tema. Y finalmente, yo en una sesión anterior me pronuncié sobre un proyecto de ley que cursa en el Congreso de la República, que es el tema de los bonos escolares, me pronuncié en contra y lo traigo a colación porque algún concejal que me antecedió en la palabra preguntaba porque el proyecto de ley se basa en el tema de más que deserción, es el tema de repitencia, era el argumento que tenían que el sistema de educación era muy malo en Colombia porque muchos estudiantes estaban repitiendo el año. Yo, digamos esa cifra no la veo por ningún lado de que nosotros tengamos unas altas tasas de repitencia, pero sí, sí quisiera que en la mañana de hoy usted hiciera un énfasis frente a eso ¿Cuánto es realmente tenemos? Usted nos habla de casi 70.000 estudiantes en la educación formal del sistema de la Secretaría de Educación de Bucaramanga o el sistema educativo público, mejor. Entonces yo sí quisiera que revisáramos esas cifras para ver si eso realmente tiene algún sustento o asidero legal. Yo termino acá, presidente, y espero que antes de que, pues termine este periodo de sesiones, concejal Diego Lozada, podamos hacer el debate eh de que se inscribió como el primer debate la próxima semana para hablar del tema de los traslados y el tema de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Muchísimas gracias, señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente permítame una réplica.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 53

PRESIDENTE: gracias honorable concejal Jorge Flórez. Tiene la palabra por un minuto el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo por réplica.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias presidente. Muy amable por sus claridades. No, mire, yo quiero discrepar en un ejercicio ahí, concejal Flórez, siempre con el mayor respeto y la mayor tranquilidad. Yo creo que la vinculación entre el Estado y los privados siempre genera un ejercicio funcional. Eh, hay colegios en Bucaramanga que han demostrado su eficiencia con sectores que han vinculado, por lo menos ese sector religioso que usted menciona, muchas de esas instituciones educativas presentan uno de los mejores índices calificativos en nivel de educación. Yo lo que sí creo, secretaria, es que hay que avanzar. Mira, hay una propuesta muy novedosa y muy buena sobre la concesión de los colegios públicos, no para que les cobren a las familias ni a los estudiantes, sino para que empiecen los privados también a aportar y a subir el nivel de educación en el país. Esa propuesta, yo creo que se va a materializar en ley en la nueva legislatura y hay propuestas de candidatos presidenciales que bien lo traen. Pero mire, hay una hay una propuesta sobre la mesa. Yo soy ponente de un proyecto de acuerdo del concejal Machado, presidente, 30 segundos y termino. Que habla sobre el tema de la excepción de pico y placa para docentes del sector rural. Yo lo que quiero invitarlos es a que estudien posibilidad de que la excepción de pico y placa se haga para todos los docentes de Bucaramanga. En ese sentido, nosotros íbamos a garantizar el acceso a la educación para que los docentes puedan desplazarse y garantizar el principio de igualdad, no que a unos que están en el sector periférico de Bucaramanga, no que a unos que están en otra zona, sino a todos los docentes y pertenecientes a las instituciones educativas de Bucaramanga. Eso sería algo muy novedoso. Nosotros se lo pedimos al honorable concejal Machado, autor de la iniciativa, de que le cambiemos la filosofía a no limitarlo al sector rural, sino para que lo podamos volver de un componente general y eso ya depende de ustedes cómo avancen esas mesas con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Yo creo que la otra semana las invitaremos a esa mesa de trabajo porque tenemos que rendir la ponencia, obviamente siendo respetuoso de las iniciativas de cada concejal, pero creo que la solución la podemos dar desde un componente general. Presidente, esa sería la consideración. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, Dr. Diego Armando Lozada Trujillo, por tener en cuenta la consideración del tiempo necesario. Tiene la palabra honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente. Saludar a la doctora Martha y su equipo de trabajo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 53

Bienvenida al Concejo Bucaramanga. Hoy rindiendo el informe del primer trimestre, el 2026. Eh, hace poco vino a presentar el del 2025. Del 2026 pues doc, nuevamente usted tiene una cartera de más de 543.000 millones de pesos. Es un presupuesto, pues para una ciudad como la quinta ciudad del país en educación, pues diría mucho que mucha plata, pero es poca, es poca y ahí sí hay de acuerdo con el concejal Leonardo en el tema de la infraestructura educativa. De alguna manera nosotros cada alcalde decide cómo asignan los recursos de acuerdo a las necesidades, pero yo creo que, así como asignamos los recursos para la unidad de Bienestar Animal con los 4000 UBTS, yo creo que podríamos por iniciativa lógicamente también de la administración de asignarle un recurso fijo para la infraestructura educativa, lógicamente sin descuidar el resto de programas que tiene la Secretaría de Educación. Segundo, el tema de la, José, ¿me ayuda con la diapositiva? **(PROYECCION DE IMAGEN)** Doc, veo que ustedes van a invertir en unos acuerdos escolares y ahí subrayé los colegios donde nosotros con el concejal Luis Eduardo Ávila y el concejal Diego Lozada estuvimos apoyando el tema de las cambios de cubiertas de asbesto y ahí yo veo que hay instituciones ya que van para cambio de asbesto, quería recordarle, quería pedirle el favor para que esas instituciones como el José Celestino Mutis, que hay un cambio de cubierta, el Instituto San José Maiporé, cambio de cubierta, el Instituto San José de la Salle, cambio de cubierta y el Instituto Oriente Miraflores también tiene en su presupuesto cambio cubierta, es el momento de aplicar el acuerdo que se aprobó aquí en el Concejo de Bucaramanga con el visto bueno también de la administración. Y tercero, y finalizando, yo sí discrepo un poco con la apreciación de mi concejal Jorge Flórez. Ojalá la educación fuera manejada por colegios católicos ;Ojalá! No hay que hacer una discriminación que por qué todos los colegios son católicos. Ojalá el San José de la Salle, ¿qué es para Bucaramanga? O el salesiano, ¿cómo es para el Bucaramanga? O el Pilar, ¿cómo es para el Bucaramanga? Son colegios en convenio con congregaciones católicas que le dan la altura y que le dan el nivel a una educación mejor, lógicamente por su infraestructura, valores éticos, valores, pero de alguna manera, ojalá en Bucaramanga más convenios hicieran con colegios o con instituciones o congregaciones católicas para ver si mejoramos y cambiamos un poquito el chip y le tenemos un poquito más de temor a Dios. Muchas gracias, mucha suerte.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente, pues no sé si lo va a hacer ahorita o cuando usted lo estime conveniente, pero la réplica no, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Gustavo Ardila, tiene por un minuto Honorable concejal Jorge réplica de una vez para que después no digan que hay réplica de réplica.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 53

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente. Muy, muy amable de su parte, ¿no? El que señala que el estado es laico no soy yo, eso lo dice la Constitución Política de Colombia ¿cierto? Y qué es que un estado es laico, pues que se separa, digamos, de entre las confesiones religiosas. Luego, si yo le doy a una denominación católica para que administre o concesione un colegio de carácter público, pues lo lógico sería, y yo no me opongo a eso, pues que lo aperture a otras denominaciones religiosas, no que me case con una sola del sector católico, ¿cierto? De tal manera que yo acá lo que critico es que efectivamente tenemos más casi más del 10% de los estudiantes hoy del sistema público con confesiones religiosas del orden católico. Ahora, eso no se hace gratis, a ellos hay que mandarles unos recursos a esas instituciones. Y mi crítica hoy, concejales, yo no sé si no me escucharon, es que precisamente tenemos una escuela que el terreno en el barrio de Los Ángeles es de esa Iglesia Católica, pero no permite, digamos, la facilidad de que el municipio pueda adquirir ese predio para poder hacer una inversión directa por parte del municipio de Bucaramanga en su infraestructura y que no vuelva a ocurrir lo que ocurrió el año pasado, que tocó pagar transporte escolar para sacar los niños de Los Ángeles y mandarlos a la sede del Tecnológico Damaso Zapata de que queda al pie del estadio. Entonces, yo sí creo que efectivamente puede haber algún mejoramiento de la calidad, pero el Estado es laico y yo no estoy de acuerdo con la concesión de la educación o las instituciones públicas ¿Por qué? Porque nosotros sí tenemos un problema hoy en Bucaramanga y es que muchos papitos por no tener el mismo nivel educativo acuden a una institución educativa en específico que creen que es la mejor en la que se va a preparar y tenemos instituciones educativas donde sobran los cupos y otras donde los cupos no alcanzan. Lo que debería velar la Secretaría de Educación es que el nivel y la calidad educativa fuera estándar, de tal manera que cualquier padre o madre siente que mete a su hijo en cualquier institución de Bucaramanga y la calidad es la misma que va a recibir en el norte, sur o centro, que la que va a recibir en la Salle, que la que va a recibir en el Santander o la que puede recibir en el colegio Maiporé. Muchísimas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Jorge Flórez. Tiene la palabra el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Cástelblanco, vicepresidente de esta corporación.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted. Darle la bienvenida a la doctora Martha Guarín hoy a su informe en este primer trimestre. Bueno, doctora, primero pues queremos destacar este logro de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 53

inclusión educativa del inicio del año donde garantizó el apoyo pedagógico a las 121 sedes en su meta de 121 sedes educativas oficiales, donde el 98% de los recursos quedaron comprometidos. Pero es de destacar y sobre todo que pues se dio acción a estos niños con discapacidad y las necesidades de apoyo que no quedaron a la deriva, sino se les dio la oferta para que ellos arrancaran en esa cobertura educativa que es muy importante garantizar para que nuestros niños, niñas y adolescentes tengan la oportunidad del estudio. Pero si también pues haciendo el análisis a este importante informe si nos llama la atención y que es como un llamado de alerta para que tengamos en cuenta que en el tema del bilingüismo nosotros tenemos una meta de 500 docentes impactados y hoy llevamos 205, el 41% pero si ya tenemos comprometidos el 98% de los recursos. Entonces veo que nos vamos a quedar sin recursos y no vamos a impactar a los 500 docentes, como en el tema también de los estudiantes con 336 estudiantes de 5.000 que era la meta, ya tenemos impactado el 100% de los recursos, pero solamente el 7% de los estudiantes. Entonces si quisiera pues ver qué o cómo es la situación, por qué se está presentando esta situación y cómo nosotros vamos a garantizar llegar a esa meta de 5.000 que por lo menos para esta CURUL es muy importante el tema del bilingüismo, donde le demos esa garantía, esa oportunidad a nuestros niños, niñas y adolescentes a que ingresen a experimentar y a comprender y a hablar un nuevo idioma, pues es algo donde nosotros si necesitamos generar más recursos, pues acá usted puede generar algún tipo de proyecto y todo y nosotros acá haríamos el análisis y aprobar esos recursos, puesto que no nos podemos quedar con una meta que estuvo priorizada 5.000 estudiantes y que hoy con 336 ya literalmente tenemos el 100% de los recursos invertidos. Como lo decía el concejal Gustavo, nosotros hicimos unas visitas a unas instituciones educativas y es muy importante buscar cómo con la articulación con la Secretaría de Infraestructura vamos a cumplir el proyecto de acuerdo Fin del Asbesto. Porque nosotros aquí no podemos generar un acuerdo municipal y que simplemente quede ahí en el papel plasmado. Nosotros acá tenemos que darle cumplimiento a este acuerdo municipal que es el fin del asbesto donde le vamos a garantizar a futuro la salud de nuestros niños, niñas y adolescentes y también obviamente a los docentes y a quienes hacen parte de esto. Entonces yo sí voy a citar, presidente, 2 minutos. Yo sí iba a citar una mesa de trabajo con la Secretaría de Infraestructura, con ustedes para que miremos cómo va este acuerdo municipal y junto con la administración municipal, con el jefe de gobernanza, puesto que esto es un acuerdo municipal y es garantizar que vamos a quitar el asbesto de nuestras instituciones educativas en el municipio de Bucaramanga. Por último, presidente, para cerrar mi participación, si quisiéramos ver por qué el tema de la deserción ha sido o no hemos llegado a las metas que nosotros estamos buscando. Por ejemplo, la deserción en la educación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 53

media ha sido del 3.09 y la meta es del 3%. No estamos lejos de que se cumpla la meta, pero ¿cuál ha sido esos factores de que simplemente nos quedemos con la meta del tres, no el 3.09? La deserción a nivel primaria va en 4.24 de 4 que es la meta y en la secundaria pues sí que el 87.16% de un 91 que es la meta. Entonces, ¿cuál ha sido esos factores que han alterado a la meta para ese cumplimiento que nosotros queremos, sobre todo para cerrar esa brecha de deserción? ¿Por qué se nos están yendo nuestros estudiantes? ¿Cuál ha sido la situación que no ha sido, gracias a Dios, tan marcada? Pero se nos están yendo. Y recuerden que un estudiante para nosotros es muy valioso, puesto que nos va a generar una oportunidad a futuro, ya sea en la educación superior o a futuro como un ciudadano bumangués. Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Eduardo Avila Castelblanco. Tiene la palabra honorable concejal.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Gracias, presidente. Bueno, darle nuevamente bienvenida a la doctora Martha al Concejo de Bucaramanga, felicitarla por su trabajo, pero siempre le he preguntado, doctora Martha, es qué ha pasado con el tema de la implementación de la inteligencia artificial, de la programación, porque necesitamos motivar a los jóvenes a que participen, a que a que también los colegios en su plan de estudios tengan estas materias porque realmente el mundo va para allá o está allá o está en esta en esta transición. ¿Bucaramanga lo está haciendo? ¿los colegios lo estamos haciendo, en los colegios públicos y privados? Y segundo, pues yo no comparto lo que está haciendo el gobierno nacional. Es eh José, por favor, una profesional en 3 meses, honorable concejal Chumi, 3 meses duró la chica o la sí, es una joven que se llama Juliana Guerrero. Y yo creo que nosotros tenemos que dar ejemplo desde el gobierno nacional. La educación no se puede facilitar tan rápido como lo quiere el gobierno nacional Honorable concejal Gustavo, 3 meses graduada. ¿Cuánto usted se demoró, honorable concejal Diego? 10 años. Entonces, eso es un mensaje para todos los jóvenes de Colombia, de Santander, de Bucaramanga. Creo que las cosas no son fáciles, tenemos que prepararnos, pero sí hacer un llamado al gobierno nacional, no podemos permitir que una profesional sea porque una profesional se gradúe en 3 meses y hoy hay ese tufillo entre esas dos mujeres y lo que está generando es desconfianza, de un gobierno que lo que no nos brinda es beneficio a una comunidad, sino al contrario nos está mostrando de que no están haciendo las cosas bien. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Yesid Bello. Tiene la palabra el honorable concejal Chumi Castañeda.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 53

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:

Presidente muchas gracias. Un saludo para quienes aún permanecen en la plenaria. Sería interesante hacer una verificación del quórum. Eh, presidente, solo dejo esa constancia y quiero participar de este debate importante hoy aquí en el concejo de Bucaramanga. Lo primero, doctora Martha, como siempre creo que un informe bien importante, bien robusto, que deja claridad de ese buen desempeño que tiene usted como secretaria y por supuesto con ese gran equipo que tiene la Secretaría de Educación. Yo siempre he creído que, concejal Lozada, esta debe ser la secretaria más importante de un municipio. Qué bueno mejorar la calidad de la educación a los ciudadanos, porque acabaríamos con muchos problemas. Creo que Bucaramanga, doctora Martha, tiene algo así como unas 50 instituciones educativas, 47 públicas, privadas estamos hablando de unas 100 ¿no? ¿Menos? ¿Atendemos más o menos en colegios públicos unos 77.000 estudiantes o más? 72.000, 67.000, es una cantidad enorme de estudiantes y yo le pediría hoy que tocáramos un tema muy sensible, doctora Martha, y es el tema del abuso sexual de menores en las instituciones educativas públicas especialmente. Quiero que usted me entregue un informe, si puede por escrito mejor, de cuántas investigaciones hay hoy de abuso, de tocamiento a esos menores en los colegios públicos de Bucaramanga ¿Cuántos padres de familia, presidente, les da miedo no solo el escarnio público de su hijo, de su hija, sino el temor a iniciar este tipo de investigaciones? y vamos a ir a fondo, a fondo y por eso quiero que usted me regale un informe ejecutivo de cuántas investigaciones hay por lo menos del año 2024, 25 y 26 lo que tiene que ver con este gobierno. ¿Cuáles son las rutas de atención cuando se presenta esta situación? ¿Cuál es el apoyo psicológico que se le da a estos estudiantes? ¿Cuántos profesores han sido sancionados? Quiero un informe, institución por institución, en qué estado están, cómo ha sido el manejo por parte de la alcaldía, por parte de la secretaría sobre esas situaciones. Es un informe que necesito para un debate de control político que voy a hacer en los próximos días en el concejo de Bucaramanga, porque no hay no es posible que todavía a estas alturas de la vida haya una serie de malandros, porque no les cabe otro calificativo, que abusen del poder como profesores e intenten, por lo menos ya eso es grave, tocar, abusar de un niño, de una institución educativa, especialmente de las instituciones educativas más pobres de la ciudad. Así es de que, doctora Martha, yo espero con urgencia ese informe. De hecho, creo que hay muchos padres esperando que el Concejo de Bucaramanga asuma con responsabilidad este tipo de investigaciones. Por supuesto, hasta donde nos lo permite la ley, hasta donde podemos llegar, pero si tenemos que ser la voz no solo de los padres, sino también de estos estudiantes que hoy viven atemorizados en los colegios, que hoy llegan con miedo a los colegios, porque efectivamente hay un poco de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 53

sinvergüenzas que abusando de ese poder de educadores intentan, abusan, presionan, amenazan a los pequeños, concejal Leonardo Mancilla. Así es de que yo sí creo que llegó el momento de ponernos todos en la decisión de llegar hasta el final y que esto no se quede simplemente en investigaciones. El otro día me enteré que en una institución de Bucaramanga les estaban investigando a unos profesores por este tema, por este tipo de delitos y ni siquiera los apartaron. Ahí seguían orondos, orondos ahí investigándolos, pero ellos todavía manejando los estudiantes. Eso es una absoluta vergüenza. Así es de que quiero tocar ese tema. Creo que es un tema muy sensible, pero que vale la pena que el Concejo de Bucaramanga lo asuma con toda la responsabilidad. Muchas gracias, señor presidente, por permitirme el uso de la palabra y estaré muy atento no solo a la respuesta, doctora Martha, sino también a que me llegue ese informe muy pero muy contundente sobre esta situación. En defensa de los niños de Bucaramanga estaremos aquí siempre. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias, habiendo terminado las intervenciones, le damos la palabra a la doctora Martha para que por favor responda.

INTERVENCION DE LA DRA. MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO, SECRETARIA DE EDUCACION: Bueno, muchas gracias. Eh, trataré de dar respuesta a cada una de las preguntas realizadas por los honorables concejales y de remitir por escrito aquello en que en lo que se me solicita información detallada y que de pronto no la tengamos acá en el momento. Yo quiero pues empezar en el mismo orden de las intervenciones a dar respuesta a cada una de las preguntas. Quiero empezar por el concejal Henry Gamboa, que nos hizo preguntas sobre bilingüismo, política pública de bilingüismo y hacia quiénes va dirigida. Hablaba de la importancia de que aquí estuvieran los más pequeños incluidos. Y quiero decirle, concejal Henry Gamboa, que dentro de la política pública y la ejecución que estamos haciendo con el British y de paso con eso también responder algunas de las preguntas del concejal Luis Ávila, nosotros estamos digamos que manejando diferentes estrategias. Una es la contratación del British Council, ¿sí? el convenio suscrito con Bucaramanga y la Cámara de Comercio, en la cual brindamos formación y ejecutamos otras estrategias adicionales, como por ejemplo el Intercolegiado de bilingüismo. Allí, a través de este convenio se benefician con formación, no, la totalidad de la población a impactar, es decir, no los 5.000 estudiantes y los 500, sino que el convenio en formación tiene una cifra mucho menor, porque para poder atender con el convenio a los 5.000 estudiantes y a los 500 docentes, pues requeriríamos una cifra superior a la que está asignada en el convenio. Pero dentro de los docentes que estamos interviniendo, concejal Henry, hay 330 que son docentes de primaria. Nosotros hemos dirigido la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 53

estrategia, por supuesto, a los estudiantes más pequeños, pero somos conscientes de que primero tenemos que formar a nuestros docentes que no son hablantes de inglés para que ellos posteriormente inicien la formación con sus estudiantes de primaria. Entonces, estamos atendiendo actualmente con el convenio 330 docentes de primaria que van a impartir posteriormente a su formación, obviamente la formación a los estudiantes más pequeños. Entonces, si estamos dirigiendo la estrategia a nuestros estudiantes de primaria y, por supuesto, estamos fortaleciendo competencias también porque tiene dos aristas este convenio. Una es dar formación a quienes no hablan inglés y son docentes, pero también fortalecer la formación a los hablantes de inglés, ¿cierto? para que ellos sigan el proceso y puedan entregar una mayor formación a nuestros estudiantes en secundaria. Entonces, tiene doble vía. Ahora, ¿cómo impactamos los 5.500 que queremos impactar 5.000 estudiantes y 500 docentes? No solamente a través de la estrategia del convenio con el British, sino de las otras estrategias que yo les he contado que estamos ejecutando con personal propio de la Secretaría de Educación ¿Cómo es la estrategia de Connecting Cultures, la de Twin Voices? Aquí tenemos diferentes estrategias, que es lo que la política pública de bilingüismo nos pide. La política de bilingüismo nos pide varios ejes de atención y nos pide diferentes estrategias. Entonces, el impacto de la comunidad, tanto docente como de estudiante, lo logramos a través de la ejecución de las diferentes estrategias, entre esas la de las pruebas saber 11, entre ellas el llevar extranjeros al aula para conocer la cultura y experiencias con los estudiantes, el conectarnos con otras clases a nivel internacional, que lo estamos haciendo en diferentes instituciones educativas. Todo eso hace parte de las estrategias, así como el Intercolegiado de bilingüismo, donde tenemos una participación muy importante de estudiantes y de docentes. Eso es lo que hace que podemos lograr el impacto de los 5.000 estudiantes y los 500 docentes, no solamente el convenio suscrito con el British Council. Con eso creo que doy respuesta de algunas de las inquietudes de varios de ustedes sobre bilingüismo. Si queda algo pendiente, pues lo iré respondiendo a medida que vaya avanzando. En cuanto a transporte escolar, estrategias, hablaba el concejal Henry de las vías y de los problemas que a veces se nos presentan en la prestación del servicio de transporte escolar. Nosotros dentro del contrato de transporte escolar, cuando se presentan situaciones difíciles de invierno, tenemos previstas dos medidas. Una es la suspensión del servicio cuando vemos que se amenaza la vida e integridad física de nuestros estudiantes. Otra es la alternativa que se incluyó dentro del contrato y es que tenemos unas camionetas 4x4 contratadas que nos sirven eventualmente para transportar los estudiantes cuando tenemos accesos difíciles. Hemos puesto en marcha las dos vías dependiendo de la situación y entendemos que primero

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 53

está la seguridad física y la vida de nuestros estudiantes ante cualquier situación que se llega a presentar. Siempre actuamos en digamos observando ese principio de responsabilidad y cuando se nos presentan esas dificultades tratamos de tener conexión con el sector rural y explicar por qué optamos por una u otra alternativa cuando situaciones como estas se presentan. En cuanto a recursos de PAE, es importante precisar, como ya lo dije en un principio, que el 80% de los recursos con los que se subsidia este programa de alimentación escolar son del municipio de Bucaramanga, son recursos propios. Los otros recursos son recursos de la UAPA y del SGP alimentación. La UAPA ha prometido durante esta vigencia entregarnos unos recursos adicionales, pero no han llegado esos recursos aún. Estamos a la espera de si se va a hacer incremento y pues el incremento tampoco digamos que es nada significativo frente a la totalidad de los recursos que aporta el municipio de Bucaramanga. Sin embargo, estamos esperando que eso se materialice, pero hasta el momento pues todavía no se ha confirmado. Con respecto a el avance de las obras de empréstito, que también muchos de ustedes lo preguntaron, yo quiero comentar que en este momento están en la fase de finalización de los estudios en el caso definitivo en los casos del Dámaso, en el caso del Dámaso Zapata. Una vez se conozca el estudio definitivo del presupuesto, sé que ya hicieron una socialización previa de este estudio, pero están haciéndole unos ajustes y una vez se conozca este estudio definitivo que hace parte de la ejecución del contrato, porque estos estudios no son planeación, es parte de la ejecución del contrato ya suscrito y que dio inicio en el mes de enero. En este caso ya sabremos cuál es el presupuesto definitivo de las obras que se van a ejecutar en el Damaso Zapata. Una vez se tenga ese costo, ya sabremos cuántos recursos sobran de la totalidad de los recursos destinados del empréstito para poder destinar los recursos que eventualmente sobren. Hasta tanto no se tenga el estudio definitivo y el valor total de las obras, pues no se puede hacer la destinación del excedente que tiene a favor el colegio. Excedente que la administración no tiene pensado devolver a los bancos, sino invertir en la misma institución educativa en las otras necesidades que estén identificadas por parte de la institución educativa. Entonces, tengo que decir que una vez se tenga el estudio definitivo y el presupuesto definitivo, sabremos cuántos recursos sobran y cuántos recursos se pueden destinar para las otras necesidades. Necesidades, hay varias y se pueden invertir y de manera concomitante se pueden ir trabajando digamos de la mano con la Secretaría de Infraestructura en la inversión de esos recursos que son excedente del mismo colegio. Eso en el caso del Damaso Zapata, en el caso del Santander ya iniciamos obra. De hecho, eh el uno de los concejales manifestaba que ya habían roto. Sí, ya empezamos obra. En el caso del Santander, ya se hizo la socialización del proyecto. De hecho, fue el día de ayer.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 53

Estuvo presente el consorcio, estuvo presente la Contraloría, estuvieron presentes padres de familia, se hizo socialización del proyecto, de lo que se está haciendo en el colegio Santander. Se irá trabajando de manera concomitante con infraestructura en esos recursos que también le quedan al colegio y que también se van a reinvertir en el colegio. Y en el caso del INEM, ya esto se dio visto bueno para arrancar el proceso de contratación y esperamos que sea publicado próximamente porque ese también nos urge que inicie la ejecución. Los recursos se están invirtiendo, esos recursos, ya dos contratos se están ejecutando, el del Santander y el del Damaso Zapata y faltan los recursos del INEM y con ello esto quedarían los tres contratos en ejecución y ya están comprometidos dos de los recursos que son los de los dos colegios que ya mencioné. Eh, con respecto a mobiliario que también me hicieron, me hizo la pregunta el concejal Henry Gamboa, yo en el informe de gestión de la vigencia 2025 les conté que nosotros ya habíamos entregado un mobiliario en la vigencia 2024 con recursos de la vigencia 2024 habíamos beneficiado aproximadamente 30 instituciones educativas, con recursos de la vigencia 2025 se hizo entrega parte en el 2025 y en el 2026 estamos haciendo entrega del mobiliario. Vamos a beneficiar aproximadamente 30 instituciones educativas. Estas semanas empezamos ya a hacer entrega de los mobiliarios. Eh, quiero decirles que ayer estuvimos, por ejemplo, en la medalla milagrosa, pero también estuvimos en el José María Estévez. En el José María Estévez dotamos la totalidad de las aulas del José María Estévez, es decir, que renovamos todo el mobiliario de la institución educativa. Sabemos que las necesidades son muchas. En la medalla milagrosa dotamos siete aulas de la institución educativa. En el colegio Colorados dotamos 30 de 36 aulas de la institución educativa y así sucesivamente vamos a seguir haciendo entrega de mobiliario, que son recursos que se han venido aprobando por ustedes, honorables concejales. Yo en el informe de gestión anterior y en mi presentación relacioné cada una de las sedes en las cuales hemos venido entregando mobiliario. También les puedo relacionar cada una de las sedes. Allí están todas las que estamos haciendo entrega en este momento y este año tenemos 8000 millones entre acuerdos escolares y banco de necesidades para entregar mobiliario, dotación tecnológica y dotación de material pedagógico que también se van a invertir. Estamos en el proceso de priorización. Ya tenemos nosotros un diagnóstico identificado cuáles serían las instituciones educativas que se van a favorecer y les haremos llegar a ustedes la relación de las instituciones educativas priorizadas para la entrega de mobiliario con recursos de vigencia 2026. Yo quiero dar respuesta también al concejal Nelson Mantilla. Hablábamos de 12.000, yo les conté que tenemos 12.000 millones de pesos en infraestructura y de una vez para conocimiento de quienes me preguntaron sobre el tema de infraestructura, de esos 12.000

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 53

millones, casi 3.000 millones son de acuerdos escolares. Es decir, es una destinación fija que hay de recursos del impuesto industria y comercio. De una vez para contestar lo que me decía el concejal Leonardo Mancilla, que hablaba de que era importante dejar una asignación fija para infraestructura educativa. De alguna manera, lo que se hizo con el acuerdo de acuerdos escolares, valga la redundancia, fue establecer un recurso fijo, una destinación específica para los colegios para que se pueda distribuir. Ya tenemos una asignación fija de recursos propios, que es ese porcentaje del impuesto de industria y comercio que se destina todos los años para acuerdos escolares y de allí se destina ese recurso para infraestructura educativa, para material pedagógico y tecnológico. Y de ese recurso este año tenemos aproximadamente 3.000 millones de pesos que irían a infraestructura educativa. Ese es un recurso fijo que está aprobado en un acuerdo municipal. Sin embargo, ya si se quiere comprometer otro recurso adicional como un recurso fijo, pues tendría que elevarse el tema a la Secretaría de Hacienda. De esos 12.000 millones de pesos que tenemos de infraestructura, como ya dije, 3.000 son de acuerdos escolares, no es que sean 12.000 + 3.000, sino dentro de los 12.000 están los 3.000 de acuerdos escolares y tenemos por comprometer ahorita ya casi 5.000 millones de pesos en cinco proyectos que para nosotros surge, que se los relacione en la presentación, dentro de los cuales están las siguientes instituciones educativas, está, ya les voy a decir aquí cuáles son, acá está, tenemos Cristal Bajo, la sede B de Cristal Bajo que está por \$1.559.314.437. Ese proyecto ya está radicado en planeación y estamos esperando la certificación del Banco de Programas y Proyectos. Tenemos el proyecto de Club Union sede E que involucra la reconstrucción de un muro de cerramiento por \$737.575.942. También radicado en la Secretaría de Planeación, Jorge Eliecer Gaitán sede B, reconstrucción de tres aulas educativas por \$1.053.461.125. Santo Ángel es por cambio de cubierta de iluminación por \$930.223.374 pesos. Ese, ese no está todavía en planeación porque nos faltaba el presupuesto en OPUS y Francisco de Paula Santander que también está en planeación por \$376.623.747 sede B reconstrucción muro de cerramiento. En el caso de Provenza, que hablé que fue el primero de Cristal bajo la sede B, ahí tenemos cambio de cubierta, iluminación de tres aulas educativas, cambio de muro de cerramiento, reconstrucción de dos bloques de aulas, es decir, es el mejoramiento de esa sede de cristal bajo de Provenza. Yo, esto es lo que suma casi 5.000 millones de pesos de esos 12.000 millones. Eso quiere decir que el recurso restante que tenemos para infraestructura educativa lo estamos priorizando entre las instituciones educativas que mayores necesidades tienen y estamos construyendo los proyectos en fase tres para poder llevarlos a certificación en la Secretaría de Planeación. Y dentro de esos recursos, de una vez quiero mencionar cuando hablamos siempre de cambios de cubierta,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 53

concejal Gustavo, siempre estamos haciendo cambio por cubiertas que no sean asbestos. De hecho, el día esta semana estuve en la sede D de del Damaso Zapata, donde hicimos el cambio de la cubierta y quedó ya por fin el colegio con cubierta totalmente nueva, de tal manera que se elimina al 100% el asbesto, todo, ¿no? Todas las modificaciones, todos los proyectos que se han venido ejecutando hasta ahora por parte de la Secretaría de Educación que tienen cambios de cubierta, precisamente buscan darle cumplimiento a ese proyecto de acuerdo. Y todos los proyectos que estamos planeando en este momento siempre priorizamos el cambio de cubierta por cubiertas permitidas por la normatividad técnica y no cubiertas de asbesto. Adicionalmente y para dar también respuesta a una pregunta que hizo el concejal Gustavo, Jorge Flórez, perdón, quiero decirles que nosotros hemos venido entregando recursos a las instituciones educativas que son de propiedad del municipio para el mantenimiento de tanques y pozos sépticos y plantas de potabilización. Este, el año pasado entregamos recursos a 59 sedes que yo les relacioné el informe de gestión anterior. Este año esperamos llegar a 70 sedes ¿Por qué el año pasado a 59 y este a 70? porque no teníamos las certificaciones de posesión de aquellas sedes que no son nuestras y estamos esperando que con esas certificaciones de posesión el Banco de Programas y Proyectos nos dé viabilidad para invertir los recursos de plantas de potabilización, pozos sépticos y tanques de almacenamiento, a aquellas instituciones educativas que no son nuestras, pero que nosotros prestamos allí el servicio educativo. Luego se han venido entregando recursos. En el caso del Vijagual, voy a revisar a quiénes le entregamos recursos, para qué sedes, porque a todas las instituciones educativas que tengan la titularidad del municipio de Bucaramanga le hicimos entrega de recursos el año pasado para potabilización de tanques, para mantenimiento de tanques y para mantenimiento de pozos sépticos, que es importante también dejar aquí esa claridad. Ahora bien, con respecto a las pruebas saber, es importante recordar que Bucaramanga el 50% de las instituciones educativas, un poquito más, estamos clasificados en A+ y A. Realmente más de la mitad de nuestras instituciones educativas está por encima de estos niveles y todos los años, o sea, 2024 y 2025 hemos subido puntaje en cada una de las instituciones educativas. De hecho, en presentación de pruebas saber Bucaramanga subió 35 puntos y hoy está por encima del promedio nacional en presentación de pruebas saber. Y también quiero dejar claro algo con respecto a deserción. Decía por ahí el concejal Lozada que cuál era la repitencia. Simpade no maneja ese indicador, pero quiero decirle, concejal que dentro de la ficha que yo les presenté el día de hoy, cuando estábamos hablando de la deserción que ha disminuido, que no hayamos logrado todavía cumplir el indicador total propuesto para los 4 años, no quiere decir que la deserción no haya disminuido. Hemos traído cifras que demuestran que todos los años hemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 53

disminuido deserción escolar. Lo que pasa es que para lograr el objetivo propuesto tenemos 4 años y vamos en el tercero. Es decir, que en los próximos reportes que nos haga SIMPADE revisaremos cómo vamos con este indicador de deserción, pero se los decía yo hace un rato que en deserción nosotros hemos disminuido. Pasamos de 2.308 estudiantes que desertaban al sistema a 1.900 en vigencia 2025. Y cuando hablamos de repitencia de esos 1900 estudiantes, solamente 39 estarían en esa tasa de repitencia. Luego, el porcentaje de repitencia no es uno de los factores que impliquen deserción escolar, porque tenemos otros factores más significativos, como por ejemplo el cambio de residencia y el cambio de país. Eso para dejar claro el tema de deserción escolar. Con respecto a focalización del PAE, que también lo decía algún concejal, el concejal Nelson Mantilla, es importante decirles que en aquellos colegios donde la ración no se está consumiendo de manera adecuada, estamos haciendo los comités respectivos y estamos reubicando las raciones de PAE en los colegios que más lo necesitan y que definitivamente aprovechan eh consumir este complemento alimentario. En cuanto a las preguntas que me hacía el concejal Cristián Reyes, pues con respecto a deserción, ya la respondí. Con respecto a salud mental y bienestar, quiero decirles que es una necesidad que se sigan incrementando los orientadores escolares por parte de las, del Ministerio de Educación Nacional. Esta solicitud la ha venido haciendo la Secretaría de Educación en reiteradas oportunidades y esperamos que cuando hagamos el proceso de modernización, cuando nosotros creemos algunos cargos adicionales para la Secretaría de Educación, el gobierno vea la voluntad del municipio en crear cargos para la educación y nos incremente también la planta de personal del sistema general de participaciones. En cuanto a las preguntas que me hacía, creo que ya las he venido respondiendo todas en cuanto a discapacidad. Yo la concejal Daniela, pero no la veo por aquí. Eh, si le digo que, si es necesario hacer alguna mesa de trabajo en la que podamos revisar esos casos, concejal, que usted al que a usted le han denunciado, a mí me parecería muy interesante que la pudiéramos hacer junto con la doctora Clara Chacón y que revisemos cada uno de los casos que usted conoce con el propósito de revisar si nosotros los tenemos identificados y se y se reportaron por los padres de familia de la Secretaría de Educación. porque hasta la fecha no tenemos otras denuncias a las que usted hace referencia. Yo sí quisiera que usted nos las diera a conocer y que las pudiéramos dialogar, si es posible, en una mesa de trabajo con la doctora Clara Chacón. Me gustaría para poder revisar caso por caso y decirle en cada caso qué hemos hecho o qué falta por hacer, porque me parece muy importante. Con respecto al acompañamiento psicosocial, cuando se presentan casos, cualquier caso que amenace la convivencia escolar, incluidos los niños de inclusión, yo esto siempre actúo en articulación con las demás entidades que hacen parte del sistema nacional y del sistema

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 43 de 53

local de convivencia escolar. Y aquí hace parte el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, aquí hace parte la Fiscalía, aquí hace parte la Secretaría de Salud. Este acompañamiento psicosocial lo debe hacer la EPS a través del acompañamiento e intervención de la Secretaría de Salud. Nosotros en los colegios no podemos hacer terapia clínica y eso es importante que quede claro. Nuestros orientadores escolares no hacen terapia psicológica porque esa no es una labor de los orientadores escolares dentro de los colegios, pero siempre dentro del comité de convivencia escolar estamos muy atentos de que se tomen las medidas de acompañamiento a nuestros estudiantes y la Secretaría de Educación hace lo propio. Respecto a la institución educativa de la Medalla Milagrosa. Ayer estuvimos allí, ellos están pidiendo una puerta de acceso adicional. Nosotros les dijimos que lo vamos a revisar de acuerdo al banco de necesidades porque ellos tienen una necesidad creo que un poquito más apremiante y es el cambio de una cubierta que hoy está bastante deteriorada. Entonces quedamos de volver a conversar con el rector de la Medalla Milagrosa para establecer pues qué es en este momento más prioritario y teniendo en cuenta la cantidad de necesidades que tenemos de infraestructura en las diferentes instituciones educativas. Eh, con respecto al empréstito, bueno, que también lo mencionaba el concejal Jorge Florez, ya dimos respuesta con el tema de los techos de asbesto concejal. Más del 50% de nuestras instituciones educativas tienen techos de asbesto, no en su totalidad, algunas en parte, otras en su totalidad. Nosotros tenemos un inventario, pero pues eso es un detalle que yo le puedo hacer llegar porque en este momento no me sé, digamos, de memoria las instituciones educativas, pero lo que sí le puedo decir y que ya lo dije es que estamos haciendo cambio de cubiertas. Cada vez que hacemos un proyecto de infraestructura, hacemos cambio de cubierta y precisamente se trata de eliminar el asbesto definitivamente de las sedes educativas. Además, eh de la misma manera hacemos la revisión de los tanques, que pues realmente en su mayoría son tanques plásticos. Y lo que estamos haciendo precisamente con esos recursos que estamos entregando a los colegios es que los rectores puedan tener recursos suficientes, no solamente para el mantenimiento, sino incluso para el reemplazo de sus tanques en donde sea necesario hacerlo. Eh, con respecto a los sistemas de potabilización, ya le respondí, nosotros estamos entregando los recursos a los rectores con ese propósito. El año pasado entregamos recursos, este año vamos a entregar recursos nuevamente para que ellos tengan cómo hacerles mantenimiento a los tanques de potabilización. Anotamos acá la institución educativa que usted mencionó para revisar al colegio Vijagual qué recursos se les entregaron y para qué sedes educativas se le entregaron. Pero los rectores han venido recibiendo recursos de la Secretaría de Educación con ese propósito.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 44 de 53

Eh, con respecto a la sede María Cano, eh los arreglos que se comprometió a hacer la iglesia los hizo y nosotros hicimos con ellos un contrato de arrendamiento y de ahora en adelante la iglesia tiene que responder por todas las mejoras locativas que se hagan a la institución educativa. Nosotros no tenemos en la Secretaría de Educación recursos para compra. Los recursos para compra los tiene el departamento administrativo de la función pública, del de espacio público, perdón. Y ellos nos manifestaron en las múltiples mesas de trabajo que no tenían recursos para compras de predios. Por eso nosotros tomamos la decisión de hacer con la iglesia, con la congregación un contrato de arrendamiento. Contrato de arrendamiento que se viene suscribiendo desde el año pasado y que eh con ello adquieren ellos la responsabilidad de hacer las mejoras locativas de la institución educativa. Entonces, con eso digamos que ya sabemos que le podemos exigir a la congregación tener al día las reparaciones del colegio. Eso para que dejarlo claro, eso digamos que el hecho de que ese bien sea de propiedad de la Arquidiócesis no quiere decir que ya la prestación del servicio sea de una confesión religiosa. La prestación del servicio educativo de esa sede la hace el Damaso Zapata, que no es atendida por una confesión religiosa. Distinto es las siete confesiones religiosas con las cuales tenemos contratado la prestación de servicio educativo, prestación de servicio educativo que se tiene hace más de 20 años en Bucaramanga. Esto para decirle que por qué con la Iglesia Católica, no porque en su momento se haya escogido que fuera con la Iglesia Católica y no con otra eh otro tipo de iglesia, sino porque en su momento recordemos que hace muchos años quienes prestaban servicio educativo, pues eran los miembros de la Iglesia Católica. No había ningún otro, digamos, ninguna otra persona jurídica que cumpliera requisitos, pero además que prestara este servicio. Fueron ellos los que empezaron con la prestación de este servicio educativo. Y por eso cuando sale esta modalidad dentro de la ley, que eso es otra cosa que quiero también dejar claro, el decreto 1075 de 2015 es el que permite que se haga contratos con particulares para prestación de servicio educativo y eso implica que, si hoy se tuviera la necesidad y se quisiera hacer un contrato con un privado para prestación de servicio educativo, la ley lo permite. Así como se hace con confesiones religiosas, se podría hacer con cualquier otra persona jurídica que tenga la idoneidad y experiencia en la prestación de servicio educativo, es una modalidad permitida en la ley que de la cual Bucaramanga y muchas otras ciudades del país sigue haciendo uso y pues mientras se preste el servicio en condiciones adecuadas y además en los sectores donde ellos están ubicados, porque también tiene que ver con que haya la oferta de la prestación de servicio educativo en ciertos sectores y quitarla implicaría dejar desprotegidos esos sectores que hoy están siendo atendidos por estas confesiones religiosas, porque no tenemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 45 de 53

dentro de nuestra infraestructura pública la suficiencia para abarcar todos esos estudiantes en esos sectores, porque ustedes dirán, "Pero ustedes tienen 5.000 cupos que aún les sobra porque cobertura total no hay." Perfecto, pero no están regados o están distribuidos en diferentes instituciones educativas que no necesariamente están ubicadas en los sectores donde estamos atendiendo esa población específica de 9.000 estudiantes y eso lo quiero dejar como claro para que lo podamos comprender. Bueno, con respecto a Pico y Placa que hicieron la pregunta y que el concejal Jorge Flórez lo preguntó, pero también el concejal Diego Lozada, yo quiero decirles que esa mesa de trabajo tuvo como producto que hoy se hiciera la extensión por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte del Pico y Placa a los docentes del sector rural. Eh concejal Diego, a mí sí me gustaría que usted escuchara la Dirección de Tránsito y Transporte y que escuchara pues todas las consideraciones que se tuvieron para solamente dejarlo en los docentes del sector rural, porque lo otro tiene unas implicaciones legales bien importantes que es oportuno que las escuchemos antes de cualquier de que se someta, digamos, ese proyecto de acuerdo que ustedes tienen la buena intención de proponer. Yo sí quiero que escuchemos la dirección de tránsito y transporte. Tan es así que los docentes por eso no siguieron solicitando, los demás docentes no siguieron solicitando la extensión del pico y placa porque los sindicatos también entendieron el por qué solamente se podía limitar en este momento esa exención a los docentes rurales, pero ya tendremos oportunidad de conversarlo, pero quiero dejarlo, digamos, sobre la mesa y hoy si quiero decirles que esa abstención ya está siendo aplicada en este momento porque la dirección de tránsito se comprometió a dejar eso listo. Si no, si mal no recuerdo, fue a principios del mes de marzo, mediados del mes de marzo. Esa ya esa medida está aplicando desde hace un tiempo para acá. En cuanto al incidente de desacato, concejal Jorge Flórez, eh nosotros como administración en su momento, cuando le dimos respuesta al juez, habíamos hablado de que teníamos la imposibilidad legal de cumplir la orden, eh, no por la habilitación simplemente de la lista de elegibles, que, para nosotros, en nuestro parecer, ya estaba vencida, digamos que esa no era la imposibilidad legal, sino que no existía la vacante en ese momento para proveer esa persona que estaba en la lista de elegibles. No obstante, eh digamos que en el transcurso de todos estos trámites legales que hemos surtido desde Jurídica y desde la Secretaría de Educación, eh surgió una vacante para esa solicitud y se hizo la provisión de la vacante de la lista de elegibles en el orden de la lista de elegibles, dando cumplimiento con ello, digamos, a lo que se había solicitado en el fallo de tutela y estamos a la espera del pronunciamiento del juzgado. Con respecto, ya creo que habíamos dado respuesta con lo de Asbesto. Creo que ya terminé de dar respuesta a las inquietudes que se me plantearon por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 46 de 53

cada uno de los honorables concejales. Sé que son muchos temas, hay cosas que, pues el detalle no lo tengo aquí a la mano de todo, pero con un gusto quedo como siempre de puertas abiertas para entregar la información que se me solicite, en la Secretaría de Educación seguimos trabajando por el mejoramiento de la calidad educativa. El mejoramiento de la calidad educativa no se logra en 4 años. Quiero decirles que las estrategias conducen a, pero para que tengamos un mejoramiento definitivo de la calidad educativa, hay que seguir trabajando de manera permanente en los diferentes periodos de gobierno. Por eso es muy importante que ojalá se dé secuencia cuando este gobierno culmine, se dé secuencia a las estrategias que han venido funcionando y que se han implementado en el plan de desarrollo. Tengo que decir que aquí ha habido una voluntad política muy alta, no solamente del alcalde, sino también de esta corporación, en la medida que se han invertido recursos propios significativos en educación. Sin los recursos propios que se han invertido, no hubiera sido posible desarrollar y seguir desarrollando estas estrategias que se han venido ejecutando hasta este momento. Sabemos que los recursos son insuficientes, pero sé que el alcalde ha venido priorizando la educación e invirtiendo los recursos de libre destinación en educación de manera prioritaria. Por eso hemos podido llegar con bilingüismo, con pruebas saber. Prueba saber me hicieron una pregunta. En este momento estamos en el proceso precontractual para la contratación de las pruebas saber para los grados 10, para el grado 11, perdón, porque el año anterior no quedaron previstos recursos para la ejecución de esta estrategia. Estamos buscando los recursos que hacen falta para poder contratar los talleres de pruebas saber para los estudiantes de décimo, de noveno, de séptimo, de quinto y tercero primaria. Pero por ahora vamos a contratar las de grado 11, que son las que urgen antes de que llegue el momento de la presentación de la prueba y estamos en la etapa precontractual y vamos a adelantar el proceso y a brindarle los talleres de pruebas saber a nuestros estudiantes de 11. Creo que con esto finalizo mi intervención, no sin antes darle las gracias eh por haberme escuchado, por sus intervenciones y quedo super atenta. No le conteste, concejal, antes de que intervenga concejal Chumi, claro que sí. Le haré llegar el informe. Por supuesto que sí. Yo quiero que sepan que nosotros dentro de la Secretaría de Educación tenemos un comité encargado de recepcionar esas quejas que llegan de presuntos abusos sexuales contra niños, niñas y adolescentes en nuestras instituciones educativas cuando, no solamente cuando provienen de docentes, sino cuando provienen de cualquier otro actor. Pero cuando provienen de docentes no solamente me genera la misma indignación que a usted, sino que nos genera la misma preocupación y generamos las acciones que corresponden. Este comité se encarga de acuerdo con una orden ministerial, una directiva ministerial eh que viene del Ministerio de Educación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 53

Nacional, valga la redundancia, nos permite sacar del aula a ciertos docentes por ciertas conductas cuando se evidencia un presunto abuso o acoso sexual. Eso no debería ocurrir en nuestras instituciones educativas jamás. Es decir, ningún docente debería estar acusado por un presunto acoso o abuso sexual. Se supone que nuestros docentes son los que deben proveer la custodia y cuidado de nuestros estudiantes. Así las cosas, dentro de la institución educativa debería ser el lugar más seguro para ellos. Por esa razón cuando estos casos ocurren, concejal, nosotros llevamos a cabo ese comité y determinamos si el docente, de acuerdo a la gravedad de los hechos, debe ser retirado del aula y puesto a disposición de la Secretaría de Educación con un problema muy grave que el Ministerio de Educación no nos ha resuelto. Y es que en esta directiva que se expide nos dice que retiremos al docente del aula, pero no nos permite suplir el docente en el aula. Es decir, que además de la situación difícil por la que pasan nuestros estudiantes, cuando hay un presunto abuso, se queda todo el salón sin docente porque no nos permiten suplir esa ausencia y tampoco se resuelven por parte de las autoridades judiciales competentes los procesos disciplinarios o los procesos penales que se instauran cuando una situación como esa sucede. Así las cosas, nosotros hemos efectuado diferentes acciones, entre esas hemos llevado hasta una charla todos nuestros docentes con la fiscalía, la hicimos el año pasado con ese propósito que precisamente se les advirtiera y no solamente la fiscalía, también lo ha hecho la Procuraduría, también le ha hecho control Disciplinario Interno. Son varias las acciones que hemos efectuado con relación a este tema y no debería presentarse ni un solo caso y cuando se presentan, pues es lamentable que quienes tengan la custodia del cuidado de nuestros menores sean quienes tengan que vulnerar esos derechos esenciales de nuestros menores, que no debería suceder en ninguna de nuestras aulas. Claro que sí, le pasaremos el informe. Nosotros hacemos lo propio, nosotros ponemos en conocimiento de las autoridades judicial. Hay una ruta, está dentro de la ruta precisamente de convivencia escolar y la ruta se surte se y la surtimos entre varias instituciones, no solamente la Secretaría de Educación, ahí intervenimos. Secretaría de Educación, el rector del colegio, la orientadora escolar, interviene Fiscalía, interviene Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Secretaría de Salud, tenemos muchos actores que intervenimos en esa ruta y debemos todos hacer lo propio de nuestras competencias. Entonces, con mucho gusto le comentaremos qué es lo que se hace y cuántos casos pues en este momento existen. De todas maneras, hay que tener en cuenta que aquí hay una presunción y esa presunción pues quien se encarga de determinar si el hecho sucedió o no, pues son las autoridades judiciales y las disciplinarias en el caso de las investigaciones disciplinarias a las que hay lugar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 48 de 53

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente permítame una constancia.

PRESIDENTE: Tiene la palabra para la constancia honorable concejal Diego Armando.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: secretaria, en primera medida no se nos informó sobre la cifra de los estudiantes que repiten año. Se le agradezco nos las haga trasladar en forma de derecho de petición porque queremos revisar ese ejercicio de cómo ha venido evolucionando la ciudad de Bucaramanga. Segundo, ¿cuántos? Solo 39. Bueno, vamos a esperarlo a detalle que nos lo confirme por institución educativa. Eh, ahora una constancia, presidente, yo sí invito a la administración municipal a que revise muy bien los excedentes del empréstito, porque tener la plata frenada sin ejecución es un ejercicio que puede decantar en investigación disciplinaria y fiscal. Yo dejo esa constancia en ejercicio de control político, eh, porque lo que se le vendió a la gente era un mejoramiento puntual sobre unos recursos y si no se gastó la plata, lo coherente es devolver a los bancos para que eso no genere más intereses, secretaria, porque si no vamos a terminar es pagando intereses de la plata que se necesitaba para las mejoras educativas. Y presidente, nosotros vamos a enviar una mesa de trabajo en dos sentidos. Primero, revisar los avances del proyecto de acuerdo del cual somos autores de la sustitución de Asbesto, no solamente para ver las instituciones educativas, presidente, sino para también revisar qué comunicaciones han librado contra las instituciones privadas que también tienen un ejercicio de material de asbesto en varias partes. Y lo segundo, estamos esperando la información que nos la confirme el autor del proyecto sobre el tema del pico y placa. Eh, ahí acabamos de pedir la prórroga de la ponencia, secretario, para que nos den esa claridad y si ya avanzó, pues comunicarle que pues no sería efectivo un trámite de un proyecto de acuerdo cuando ya eh ya se tomó una decisión administrativa al respecto. Esas dos consideraciones, presidente, queremos dejarlas para que si a bien lo tienen nos trasladen esa información a detalle para revisarla.

PRESIDENTE: Claro, Honorable concejal queda como constancia lo que usted ha dicho. Tiene la palabra honorable concejal.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, presidente, de igual forma también dejar una constancia con respecto al número de casos que encuentran ustedes por parte de Secretaría de Educación, de casos de niños, niñas o personas con discapacidad que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, de discriminación, de Bullying. Este dato, digamos que no me lo dieron. En ese sentido, pues podemos eh de pronto pensar o sugerir que tal vez la Secretaría de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 49 de 53

Educación no ha hecho un seguimiento con respecto a esta ruta de los casos de inclusión o de pronto no existe esa ruta. Entonces sí me gustaría que de pronto por escrito me especificaran las tres preguntas que yo hice con respecto al tema de inclusión. Ya hicimos un debate de control político, ya hemos estado insistiendo cada vez que viene la Secretaría de Educación y nunca hay respuesta, ni siquiera informan el tema de los casos no solamente de inclusión, sino también en general casos de atención psicosocial, que yo siento que tiene mucho que ver y este tema, digamos, no se encuentra en informe de gestión y eso también pues nos deja un sin sabor. Claro que sí, con toda la disposición de hacer la mesa de trabajo. Entonces, yo creo que ustedes de pronto me convocarían, me solicitarían a través de correo, no sé, ustedes disponen entonces qué día se haría la mesa de trabajo. Estoy demasiado atenta porque es un tema que me preocupa muchísimo, es un tema que siento que no se ha avanzado, es un tema que está ahí como en la deriva. Los niños, como bien lo hablaba con mi compañero Chumi, están como no saben a quién buscar al interior de los colegios. Finalmente, luego terminan buscando al docente y el docente abusa de ellos. Y solamente, por ejemplo, en la Escuela Normal Superior, el compañero Chumi dio un dato muy importante, una persona solamente un psicorientador, solo uno por 6.000 estudiantes. Y si el psicorientador está aliado con los profesores, entonces los estudiantes quedan a la deriva. O sea, ustedes les parece justo un psicorientador para 6.000 estudiantes. Y yo creo que dentro de esa mesa de trabajo también, compañero Chumi, podríamos estar juntos para para mirar también los casos de abuso y violencia sexual al interior de los colegios. Es que todo tiene que ver, es seguridad al interior de las instituciones educativas, cómo se siente un niño al interior de las escuelas educativas, cómo se siente protegido, qué rutas hay para su tema de salud mental. Y también decirles que hay dos proyectos de acuerdo que ya fueron aprobados en el concejo y eso también me gustaría que me lo respondieran por escrito, además de la fecha de la mesa de trabajo, que también me gustaría que nos acompañara nuestro compañero Chumi, que nos den a través de escrito qué ha pasado con los dos proyectos que ya fueron aprobados en materia de salud mental, que esto tiene que ver con eso. Había un tema importante dentro de ese acuerdo que invocaba a las instituciones educativas oficiales a establecer herramientas pedagógicas en materia de salud mental. Obviamente nosotros no tenemos potestad de implementar una cátedra, pero sí tener alguna clase, algún taller, lo que sea, digamos, esos son lineamientos para la política pública y nosotros implementamos la estrategia. Eso lo hicimos con el compañero Diego Lozada, hasta el momento no hay, digamos, razón del tema, tampoco está en el informe de gestión. Y también enfatizar sobre otro tema importante, el de salud menstrual también tiene estrategia pedagógica al interior de instituciones educativas y hasta el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 50 de 53

momento tampoco hay razón de que ustedes han implementado estrategia pedagógica ni de salud mental, ni de salud menstrual, y ahora mucho menos de inclusión y ahora mucho menos de temas de violencias y abusos. Yo creo que esos cuatro temas son tan importantes en los colegios. Es decir, si yo hubiera podido escoger siendo estudiante, me gustaría que me hablaran sobre esos cuatro temas: salud mental, salud menstrual, programas inclusivos, pues respeto por el otro y violencias basadas en género. Entonces, eso es un tema muy importante que debemos tocar. Espero la fecha atentamente de la mesa de trabajo. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias usted honorable concejal Daniela, como constancia dejamos esto. Señor secretario, por favor continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Lectura de documentos y comunicaciones. Le informo que no hay documentos, ni comunicaciones por leer. Sexto punto proposiciones y asuntos varios. Señor presidente, le informo que hay unas proposiciones por leer.

PRESIDENTE: Leámoslas

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

Proposición, en nuestra condición de miembros de esta corporación del Concejo Municipal de Bucaramanga en ejercicio de las facultades conferidas en el acuerdo municipal 031 dentro del marco de la constitución política y la disponibilidad legal vigente, me permito presentar a la honorable plenaria del Concejo de Bucaramanga la siguiente proposición. De conformidad con el artículo 274 del reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga, proponemos otorgar la orden ciudad de Bucaramanga categoría mérito humano y social y al sindicato de voceadores, prensistas y similares de Bucaramanga y su área metropolitana SIVOPRENSIM. Han defendido permanentemente los derechos de los propietarios de las casetas frente a desalojos y desmontes impulsados por la alcaldía a través del Dadep y EMAB, argumentando que tales acciones son ilegales toda vez que las casetas cuentan con respaldo normativo desde 1975-1976. Así mismo han denunciado públicamente lo que consideran una estrategia sistemática para entregar el espacio público a negocios privados mientras se tolera la presencia de vendedores informales. Por las razones expuestas propongo que se otorgue la orden ciudad Bucaramanga categoría al mérito humano y social del sindicato de voceadores, prensistas y similares de Bucaramanga y su área metropolitana SIVOPRENSIM. Proposición presentada por el honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 51 de 53

Señor presidente, ha sido leída la proposición. Señor presidente, ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: En consideración la proposición.

SECRETARIO: señor presidente ha sido aprobada la proposición.

Proposición de condecoración, condecoración orden ciudad Bucaramanga, Categoría al mérito empresarial industrial y comercial de conformidad con el acuerdo 031 del 2018 que es deber del Honorable Concejo de Bucaramanga reconocer y exaltar públicamente las personas naturales o jurídicas que han contribuido al desarrollo regional en la sociedad santandereana y Bumanguesa. Por este motivo se postula el señor Misael Espinosa con la siguiente justificación: Desde entonces, don Misael no dejado un solo día de trabajar en el mejoramiento del ganado. Reconociendo como estudioso de la genética, Brahan fundamentó sus criterios de selección no solo en el fenotipo visible de los animales, sino también en variables esenciales como la fertilidad, la habilidad materna, el temperamento y el respaldo genético demostrado con resultados. Hoy sus hijos han asumido y fortalecido ese legado de trabajo y compromiso con la región en especial en Bucaramanga. Prueba de ello la consolidación de la cadena de restaurantes Mercagan Parrilla que cuenta con 16 sucursales en el Area metropolitana de Bucaramanga, así como San Gil, Barrancabermeja, Bogotá generando más de 490 empleos. Este crecimiento le ha permitido que en el presente mes de abril la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica Acodres, le otorgara el premio receta dorada de la mejor cadena gastronómica en Colombia evento realizado en Cartagena. Una vez expuesto lo anterior, propongo a los honorables concejales del municipio de Bucaramanga aprobar por medio de esta proposición, otorgar en acto solemne al señor Misael Espinoza Suárez la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito empresarial, industrial y comercial. Señor presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: En consideración honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor presidente. Última proposición, señor presidente.

Proposición de citación e invitación: De conformidad con el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga. Asunto, convocar una mesa de trabajo técnica para el seguimiento del acceso a agua potable y estado de los acueductos veredales en el municipio de Bucaramanga, cítese a la secretaría de infraestructura, secretaría de educación, secretaría de salud y ambiente, personería municipal de Bucaramanga, Contraloría municipal y el acueducto metropolitano de Bucaramanga, con el fin de que rindan informe

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 52 de 53

y den respuesta al cuestionario que se relaciona a continuación allegando los soportes de documentos correspondientes en medio físico y digital. De igual manera, invítese a la corporación, a las juntas de acción comunal, a las Jac de las Veredas Vijagual, La Malaña, San Ignacio, La Sabana y la Esmeralda, al alcalde de Bucaramanga, Río Negro y a la Universidad Industrial de Santander, escuelas de química y derecho. Uno, preguntas para la escuela rural de Vijagual, es sector rural, se trata de institución educativa rural Vijagual con varias sedes en varias sedes del área rural de Bucaramanga. Problema del agua rural por lo que no tiene cobertura plena de acueducto metropolitano de Bucaramanga. La Malaña sector rural. Vereda corregimiento 3 de Bucaramanga Urbano. Problema de agua hay quejas recurrentes y documentos por falta de agua potable. San Ignacio. Hay dos referentes posibles. Vereda San Ignacio Rural, sector rural en 2021. Juez ordenó por tutela que la alcaldía del área metropolitana de Bucaramanga garantizara agua potable a las 125 familias por primera vez, villas de San Ignacio. Otros sectores afectados en Bucaramanga. Corregimiento. Las preguntas formuladas. Hay un cuestionario con 11 preguntas. ¿Qué avances ha tenido la meta del plan de desarrollo respecto a la construcción de acueductos veredales? Específicamente, ¿qué estado técnico financiero presenta los acueductos de las veredas la sabana, la Esmeralda y San Ignacio? Sírvase informar secretaría de infraestructura que otros proyectos se encuentran radicados en el banco de proyectos para otras veredas con el fin de garantizar el derecho fundamental al agua potable. Sírvase informar cuántas veredas de Bucaramanga cuentan actualmente con acceso garantizado al agua potable a través de acueductos veredales u otros sistemas de potabilización, a cuánto ascienden los recursos programados y ejecutados para los temas de agua potable en la presente vigencia. ¿Cuál es el estado actual de funcionamiento y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua instaladas en 2020 en las en las nueve sedes de la institución educativa rural Vijagual, incluida la sede de San Ignacio? Se han realizado pruebas de calidad del agua en los últimos doce meses y cuáles fueron los resultados respecto de la vereda de la Malaña. ¿Se ha dado cumplimiento a las órdenes judiciales que obligaron a los bomberos a surtir de agua a la escuela rural de la Malaña? ¿Qué acciones se han adoptado ante las denuncias documentadas por faltas de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico recibidas en 2024-2025 en relación con la vereda rural San Ignacio? ¿Cuál es el grado de cumplimiento de la sentencia de tutela del 2021 que ordenó garantizar agua potable a 125 familias? ¿En qué estado se encuentran los acueductos veredales en construcción en operación? Secretaría de salud y ambiente, personería municipal. ¿Cuántas quejas, tutelas o reportes de afectaciones en salud gastrointestinales u otras por consumo de agua no potable se han recibido en las veredas mencionadas en los últimos 3 años? ¿Qué medidas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 53 de 53

sanitarias se han implementado? Acueducto metropolitano Bucaramanga y Secretaría de Infraestructura. ¿Existe algún mecanismo de articulación o apoyo técnico a los acueductos veredales en el sector rural? ¿Qué barreras impiden la expansión del servicio del área metropolitana en estas zonas? La CDMB, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Química y Secretaría de Salud y Ambiente. ¿Se cuenta con estudios recientes de calidad de fuentes hídricas y riesgo sanitarios en las veredas Vijagual, la Malaña y San Ignacio? ¿Qué recomendaciones técnicas han emitido personería municipal y contraloría municipal? Se han detectado posibles omisiones y cumplimientos en la garantía del derecho fundamental al agua potable en el sector rural de Bucaramanga. Proposición presentada por el honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera. Señor presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: En consideración.

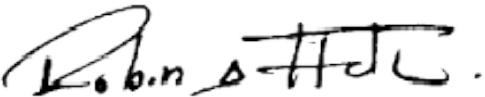
SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente, señor presidente, estamos en el sexto punto de proposiciones asuntos varios. No hay más proposiciones por leer. Asuntos varios no hay solicitudes de la palabra. Se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente:


H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El Secretario General:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO